Representante exclusivo en NUEVA YORK CHALMERS - ORTEGA 535, Fifth Avenue

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 74
TARIFA REDUCIDA Concesión No. 343

Año XVI — No. 3636 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 14 páginas | SANTA FE, Martes 10 de Octubre de 1933 | Redacción y Administración: San Martín 2655|5!

El Pacto Antibélico se Firmaría Hoy en el Pal. de Itamaraty

El Presidente Argentino inauguró esta tarde la Exposición Argentina de Pintura y Escultura, instalada en uno de los salones de Bellas Artes

ALGUNOS DE LOS TRATADOS

RIO DE JANEIRO, 10. — El Presidente Argentino, Gral. Agustín P. Justo, inauguró hoy la Exposición Argentina de Pintura y Escultura.

La Exposición se encuentra instalada en uno de los salones de la Escuela de Bellas Artes.

RIO DE JANEIRO, 10. — Además del tratado antibélico, serán firmados esta tarde en el Palacio de Itamaraty, numerosos pactos de extraordinaria importancia para el desenvolvimiento económico, social y cultural de Argentina y Brasil.

Esos tratados son, entre otros, el de intercambio artístico e intelectual, permuta de publicaciones, exposiciones de muestras, turismo y, en otro sentido, un tratado sobre represión del contrabando y extradición de delincuentes.

RIO DE JANEIRO, 10. — En el Palacio de Itamaraty se firmó el pacto antibélico de no agresión y conciliación entre los cancilleres Saavedra Lamas, en representación de la Argentina y Mello Franco en representación del Brasil, y los representantes diplomáticos de Méjico, Chile, Uruguay y Paraguay.

RIO DE JANEIRO, 10. — La firma del convenio fué presenciada por el Presidente argentino Gral. Justo, quien tomó asiento en el Salón de Oro del Palacio de Itamaraty en compañía de varios ministros brasileños.

La lectura del pacto comenzó a las 16.30, concluída la cual firmó el pacto el Ministro Saavedra Lamas, seguido del Dr. Mello Franco, el Embajador chileno, el Ministro de Méjico, el Embajador del Uruguay y el Ministro de Paraguay.

RIO DE JANEIRO, 10. — Además del pacto anti-bélico, fueron firmados hoy los siguientes tratados: de comercio, basado en la cláusula de la nación más favorecida; de navegación aérea; de extradición; de turismo; de represión del contrabando; sobre revisión de los textos escolares de geografía e historia; intercambio artístico; intercambio intelectual y de publicaciones; de exposición de productos en forma permanente en Rio de Janeiro y Buenos Aires.

Disidencias en el P.D.N. de B. Aires

El Intendente se habría colocado en una situación de oposición

CESANTIAS

LA PLATA, 10. — Desde que se conoció el resultado de la última elección interna realizada en el Partido Demócrata Nacional de la Provincia de Buenos Aires, se dijo que la disidencia que desde hace tiempo atentó contra la unidad partidaria, se acentuaría con este motivo, provocando graves luchas intestinas.

El Intendente Marchinotti, derrotado en las elecciones de la sección 1a, era señalado como dispuesto a provocar una situación de disidencia dentro de las filas partidarias; las informaciones que en este sentido se daban no habían sido confirmadas, pero ahora se afirma que ha entrado en arreglos con el concejal Marcianesi, quien se distingue desde tiempo atrás como a un irreductible partidario de plantear una separación en la fuerza conservadora.

Una de las primeras consecuencias de esta nueva actitud del Intendente, habrían sido los decretos dados a conocer ayer y en los cuales se decretan numerosas cesantías de altos funcionarios de la Municipalidad.

Los decretos mencionados no fueron refrendados por el Secretario de la Municipalidad, que se negó a ello.

LA MUERTE DE UN PISTOLERO EN ROSARIO

Han sido absueltos algunos empleados de policía acusados

ROSARIO, 10. — El juez de instrucción Dr. Ivancich dictó esta mañana un auto de sobreseimiento en favor de los empleados de investigaciones Alberto Marciano y Humberto Domingo Triglia, que el día 8 de agosto del corriente año mataron al pistolero Raúl Burnet, declarando el magistrado que los referidos empleados actuaron en defensa propia.

Al mismo tiempo, el juez dicta auto de prisión contra el empleado de investigaciones Antonio Romagnoli, quien mató, por imprudencia al obrero Vicente de la Mata en momentos en que Romagnoli y su compañero Lezcano se defendían de 3 sujetos que les hicieron fuego. Lezcano ha sido absuelto por la misma disposición.

POSTERGOSE LA FIRMA DE UN TRATADO

Debió ser firmado en la Cancillería Argentina esta tarde

EN RIO

BUENOS AIRES, 10. — Esta tarde, de acuerdo a informaciones que habían sido dadas a conocer en fuentes oficiales, debió firmarse en la Cancillería el tratado anti-bélico entre Argentina y Méjico.

A efectos de representar al gobierno de su país en el referido tratado, el ministro mejicano, señor Cabrera había sido especialmente autorizado y estaban ya cumplidos todos los trámites previos a la firma del tratado.

Sin embargo, la ceremonia ha debido ser postergada sin fecha, pues se recibió un cablegrama del Dr. Saavedra Lamas, de Rio de Janeiro, en que se sugería que el tratado fuera firmado en Rio de Janeiro, juntamente con el del Brasil y Argentina, para lo cual el doctor Cabrera debía transmitir sus poderes al ministro mejicano en la capital carioca, lo que se hizo.

En un Largo Discurso El Gral. Hans Kundt se Refirió a la Guerra

El jefe del Estado Mayor boliviano manifiesta que la guerra debe continuar e hizo apreciaciones elogiosas acerca del patriotismo demostrado por el soldado del Altiplano

UN PARTE DEL ESTADO MAYOR

LA PAZ, 10. — El Alto Comando del Chaco ha dado a conocer hoy el siguiente comunicado:

"Aparte del rechazo de las patrullas enemigas en sector Arce, no hubo novedades de importancia en el frente".

LA PAZ, 10. — El jefe del Estado Mayor del Ejército, Gral. Kundt, habló al pueblo de Bolivia por intermedio de la Radio Illimani y al referirse al valor de las broadcastings como elemento de comunicación, expresó que el mismo había sido usado abusivamente por Paraguay.

Tocando a fondo el tema de la guerra, expresó que quienes regresan del Chaco, después de una estadía prolongada en el frente, no notan cambio alguno en la vida ciudadana del país.

Dijo después que los llamamientos de reservistas hechos últimamente han servido para demostrar que el pueblo boliviano está ansioso de incorporarse al Ejército.

Agregó que el país tiene la firme decisión de continuar la guerra y que para ello su situación económica era inmejorable. Más adelante dijo que la clausura de la frontera argentina para los beligerantes, había sido beneficiosa para los soldados bolivianos, pues estos, merced a los esfuerzos que obligó a realizar aquella clausura, se alimentaban mejor que antes.

En seguida entró a ocuparse del estado moral de la Nación y dijo que no hay que perder la fé y la confianza en el éxito final.

Dijo que en el frente no trasciende nada que pueda ser calificado de derrotismo y agregó que ninguna unidad del Ejército ha vacilado hasta ahora en lanzarse al asalto.

Prosiguió su discurso el general Kundt ocupándose de la situación interna del país relacionada con la guerra del Chaco y dijo que ningún político debía usar o abusar del hondo patriotismo del Ejército, para usarlo en sus fines políticos; agregó que debían comprenderse los sacrificios que en estos momentos realiza el Ejército y obrar teniendo en cuenta que esos sacrificios de ningún modo deben ser estériles.

EL CONGRESO ARGENTINO DE CIRUJIA

Se efectuaron hoy intervenciones en distintos establecimientos

LOS TEMAS

BUENOS AIRES, 10. — Se volvió a reunir esta tarde el 5o. Congreso Argentino de Cirujía realizándose por la mañana el programa de sesiones preparatorias previamente establecido.

Las demostraciones quirúrgicas se cumplieron de acuerdo al plan expresado, en casi todos los hospitales de la Capital y en clínicas de cirujía atendidas por destacados médicos y fueron presenciadas por crecida concurrencia de profesionales y estudiantes.

En la Facultad de Ciencias Médicas continuó esta tarde la consideración de los temas oficiales, tratándose de "La Fractura del Codo en los niños y en los adultos". Relatores del tema fueron los doctores Pusch, de San Pablo y Dr. Nicolás Tagliavacchi, interviniendo en la discusión numerosos médicos.

Esta noche, a las 21.30 horas se exhibirán las películas de los doctores Lelio Zeno, Adolfo Landívar y Tomás Weber, sobre temas distintos de cirugía.

Ha Experimentado Muy Poca Variación el Conflicto de los Comerciantes de San Juan

Fué allanado el local de los obreros toneleros, pero pese a ello, los agremiados declararon la huelga de solidaridad con el comercio

LOS COMERCIANTES BLOQUISTAS

SAN JUAN, 10. — La situación no tiene miras de variar, sino en el sentido de intensificarse su gravedad. El ambiente sigue caldeado y se mantiene la misma nerviosidad de días pasados que, como informamos, se acentuó ayer.

Los comercios permanecieron esta mañana con sus puertas cerradas y por su parte la policía aumentó sus esfuerzos para lograr el fracaso del movimiento contra los altos impuestos, tanto provinciales como municipales.

Se nos informa que se han realizado nuevas detenciones y que fueron puestos en libertad varios de los detenidos ayer. Sin embargo, estas libertades sólo han sido acordadas en favor de algunos de los obreros detenidos en el Centro de Obreros Toneleros, durante la irrupción policial de ayer, en momentos en que sus miembros celebraban una reunión. La actitud policial, según se ha informado, estaba encaminada a impedir que los toneleros declararan la huelga, pero éstos, pese a la intervención de la policía, resolvieron cruzarse de brazos.

Por informaciones que han trascendido, no obstante la gran reserva que se guarda en todos los círculos, se ha sabido que un grupo de comerciantes bloquistas o vinculados a los hombres de gobierno, se han reunido con objeto de resolver una actitud tendiente a impedir la prosecución del movimiento del comercio. Estos comerciantes, a estar a las aludidas informaciones, convendrían reabrir sus puertas y en perfecta connivencia con el ministro de Gobierno que inspiraría la actitud, elevarían una nota solicitando las rebajas de los impuestos.

Mediante este procedimiento, se trataría de hacer fracasar el movimiento y se daría la impresión de que el comercio busca una solución, mientras el Ejecutivo se mostraría dispuesto a acceder a las rebajas de los impuestos, rebajas que, de ningún modo, favorecerían al comercio en general.

No falta quien asegure que, una vez logrado que parte de los comerciantes de la provincia se avinieran a realizar tal maniobra, los que se mantuvieran firmes en sus decisiones primitivas serían procesados por subversión, siguiendo el viejo procedimiento del bloquismo de enjuiciar a los opositores sin causa alguna.

SAN JUAN, 10. — La Federación de Vitivinicultores, la Liga de Defensa Comercial, el Frente Unico de trabajadores, la Liga de Defensa de la provincia, la industria y el comercio, dieron anoche a publicidad un nuevo manifiesto relacionado con la situación actual.

El asesinato del sastre Fco. Cantalamesa

BUENOS AIRES, 10. — La policía continúa trabajando activamente en el esclarecimiento del asesinato del comerciante F. Cantalamesa, ocurrido días atrás.

Se sabe que hoy se ha realizado un allanamiento en Cañuelas, donde se había detenido a un individuo sobre quien recaen vehementes sospechas de que pueda ser el autor del crimen.

La transmisión de la hora por las estaciones

BUENOS AIRES, 10. — La Dirección General de Correos y Telégrafos ha dado a conocer una resolución por la cual se prohibe a las estaciones de radio que explotan el servicio de broadcastings, usar la palabra "oficial" al transmitir periódicamente la hora a los radioescuchas.

Esta resolución se toma de acuerdo a un pedido del ministerio de Marina.

El Match de Bilanzone y Casares

Mañana por la noche habrá una interesante reunión en Buenos Aires

E. VARGAS

BUENOS AIRES, 10. — El match que disputarán en Rosario Alfredo Bilanzone y Anselmo Casares, y que se realizará en el estadio de N. O. Boys de aquella, ha despertado considerable interés en ésta, entre los numerosos aficionados al boxeo.

Completarán aquella reunión, los matchs de José Pascual y Rolando Silva y José Campaña con Emilio Barrios.

BUENOS AIRES, 10 — Mañana por la noche se realizarán 3 interesantes reuniones de box en el estadio Luna Park.

Actuarán en ellas el pugilista cordobés Amado Azar y el chileno Eduardo Vargas, quienes enfrentarán, respectivamente, a Armando Staffolani y Armando Foglia, a 12 rounds.

BUENOS AIRES, 10. — En el Club San José de Flores rindió pruebas de competencia el peso pesado Victorio Campolo, quien impresionó gratamente.

Poco después hizo lo mismo, ante la Comisión Municipal de Box, el profesional Epifanio Islas, quien el próximo sábado, combatirá con Victorio Campolo en el estadio del River Plate.

EL ARZOBISPO Mons. COPELLO EN ROSARIO

Mañana son esperados Monseñor Laffite y Monseñor Cortesi

ROSARIO, 10. — Llegó anoche procedente de Buenos Aires, el Arzobispo Monseñor Copello, recordándose, con este motivo, que hacía 20 años que no llegaba a ésta una autoridad eclesiástica de tal alta jerarquía.

Esta mañana Monseñor Copello pontificó en la Iglesia Matriz y a mediodía asistió a un acto preparado en el Colegio de los Padres Salesianos.

Mañana son esperados en ésta monseñor Laffite, obispo de Córdoba y el Nuncio Apostólico, Monseñor Felipe Cortesi.

PROCESO DE UN SACERDOTE METODISTA

Violación del artículo 116 de la ley de matrimonio civil

ROSARIO, 10. — El Fiscal Dr. Alsina ha pedido al juez Dr. Soldani que solicite las copias del caso para procesar al sacerdote metodista Bankers, por violación al artículo 116 de la ley de matrimonio civil.

El referido religioso procedió a unir en matrimonio, religiosamente y sin conocimiento de la auto-

EL Dr. ROCA EN LA CASA DE GOBIERNO

CONVERSO CON LA MAYOR PARTE DE SUS MINISTROS

BUENOS AIRES, 10. — El vicepresidente de la república doctor Roca concurrió a la Casa de Gobierno a las 14.30 horas, manteniendo conversaciones con la mayoría de sus ministros.

Posteriormente concurrió al despacho presidencial el ministro de la Guerra general Rodríguez, quien presentó al doctor Roca a los jefes de las reparticiones de su dependencia.

Un Match Internacional de B. Ball

Se llevará a cabo en el club Olimpia de Buenos Aires

EL SABADO

BUENOS AIRES, 10. — Posiblemente el sábado próximo a las 18 horas, en la cancha que el Club Olimpia posee en la calle Güemes 3256 se realizará un encuentro internacional de basketball entre la 1a. división del mencionado Club Olimpia y la reserva de Unión, de Montevideo.

Este partido ha despertado considerable interés y se cree que numeroso público ha de acudir a presenciarlo.

Probablemente los jugadores uruguayos lleguen a ésta capital el mismo día sábado en el vapor de la carrera.

La prensa española comenta el decreto del Presidente que disuelve el Congreso

"El Socialista" se distingue por sus ataques acerbos al presidente, manifestando que "estaba loco" al firmar el decreto

ACTITUD DE LAS DERECHAS

MADRID, 10. — Los diarios comentan el decreto dado ayer disolviendo al Congreso.

"El Socialista" ataca acerbamente al presidente de la República, a quien llama "autor del decreto" y afirma que "estaba loco", como todos los republicanos, cuando lo firmó.

"A. B. C.", en cambio, al elogiar al nuevo gobierno, elogia implícitamente el decreto de disolución del Congreso, pide al pueblo que "rinda un homenaje a Lerroux" después de la "ignominiosa actitud" que se tuvo para el "más verdadero de los republicanos".

"El Debate" analiza la situación que se presenta a los católicos y partidos de la derecha con motivo de las próximas elecciones, de las que, asegura, depende el futuro de España. Agrega que todos los partidarios contrarios al extremismo de izquierda deben presentarse unidos en las próximas elecciones.

Por su parte "El Liberal" insta a los partidos republicanos a unirse para participar de las próximas elecciones y señala el peligro que correrían si se presentaran divididos.

LOS DECRETOS

MADRID, 10. — La Gaceta Oficial publica hoy el decreto por el cual se declaran disueltas las Cortes.

Asimismo, publica el decreto dado también ayer, por el cual se convoca al pueblo a elecciones de renovación del Congreso, para el 19 de noviembre.

EL MAIZ

MADRID, 10. — La Gaceta Oficial publica un decreto por el cual se fija el arancel aduanero del maíz en la suma de 6.65 pesetas el quintal métrico.

LAS DERECHAS

MADRID, 10. — El señor Gil Robles anunció que se notaba en los partidos de la derecha un movimiento de unión, con el fin de formar un frente único anti-marxista.

Agregó que posiblemente antes de las próximas elecciones se concretaría en resultados apreciables el referido movimiento.

RENUNCIO LA SECRETARIA Srta. SERRANO

HA SIDO PROPUESTO EL ESCRIBANO TISCORNIA

ROSARIO, 10 — La señorita Zulema Serrano, que desempeñaba la secretaría del juzgado de instrucción del doctor Borzone, ha elevado la renuncia de su cargo, ignorándose las causas que la han llevado a adoptar tal resolución.

La Cámara elevó la renuncia a la Corte, como asimismo la propuesta para designar secretario al escribano señor Tiscornia.

UN RECORD DE TIEMPO DEL ZEPPELIN

EN SETENTA Y UNA HORAS LLEGO A PERNAMBUCO

FRIEDRISCHAFEN, 10 — El dirigible Graff Zeppelin llegó a las 6.21 horas a su hangar, procedente de Pernambuco.

La aeronave ha cumplido el trayecto que separa aquella ciudad brasileña de ésta, en 71 horas, lo que significa un tiempo record para la misma.

Matrimonio del presidente de la R. de Polonia

TIENE 65 AÑOS DE EDAD EL FLAMANTE ESPOSO

VARSOVIA, 10 — El presidente de la república, Ignaz Moscicki, de 65 años de edad, contrajo hoy enlace.

Su esposa es María Bobzanska, que tiene aproximadamente la mitad de la edad de su flamante esposo.

UN BANQUETE EN HONOR DEL INTEND. SR. C. P. ZANNI

Al finalizar el mismo, se abrazaron los señores Horacio Thedy y Bordabehere

ROSARIO, 10 — Se encuentra nuevamente en esta ciudad el doctor Lisandro de la Torre, quien concurrió a la Intendencia municipal, donde mantuvo una conferencia con el nuevo intendente, señor Camilo P. Zanni y sus dos secretarios. A mediodía, el doctor de la Torre almorzó en el Bar Cifré con los señores Bordabehere, Pomponio y otros amigos, anunciando que a las 15 horas partiría para Buenos Aires.

Anoche, en el restaurant de Corrientes y San Lorenzo, se efectuó un banquete en honor del nuevo intendente señor Camilo P. Zanni, al que asistieron el jefe de policía señor Paganini y todo el block de concejales, menos el doctor Alejandro Carrasco.

Terminado el banquete, parte de la concurrencia se trasladó al café La Cosechera, en Rio de Janeiro y San Martín, en cuyo momento, a instancias del señor Zanni, los señores Horacio Thedy y ron no hace mucho un violento incidente, se abrazaron en un prolongado abrazo de reconciliación.

También se efectuó la reconciliación de los señores Bordabehere y Adelardo, distanciados a raíz de las incidencias ocurridas alrededor

SOLICITUD DE EXONERACION DE IMPUESTOS

FUE DENEGADA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA

BUENOS AIRES, 10. — El ministro de Hacienda doctor Pinedo dictó hoy una resolución por la cual no se hace lugar a una solicitud de varias entidades comerciales de La Rioja que solicitaban se exonerara a los habitantes de aquella provincia del pago del impuesto a los réditos y a las transacciones.

La denegatoria está fundada en la necesidad de no establecer diferencias entre los habitantes del

LA SITUACION CUBANA

LA HABANA, 10. — Parece que rapidamente el Presidente señor Grau de San Martín pierde el apoyo de las fuerzas que lo elevaron al poder, a medida que aumentan las probabilidades de que sea exaltado al cargo de presidente, el señor Mendieta.

Los estudiantes militarizados de la Universidad han reiterado su apoyo al señor Grau, pero, por otra parte, se sabe de fuente autorizada que en el Directorio Estudiantil hay divergencias al respecto.

Los que favorecen la elección del señor Mendieta, creen que llegado este estadista al poder se podría conseguir, fácilmente, el reconocimiento del nuevo gobierno, por parte de los Estados Unidos. Sus amigos, asimismo, aseguran que su elección satisfaría al Embajador Norteamericano Mr. Welles.

También personas autorizadas aseguran que el Coronel Batista de innegable gravitación sobre la situación cubana, está dispuesto a aceptar el nombramiento del señor Mendieta.

Mientras tanto, en el interior se nota tranquilidad, salvo

No es Inconstitucional el Artículo 137 de la Ley de Sanidad de la Provincia

La Cámara del Crimen de Rosario rechazó un recurso de apelación ante la Suprema Corte, que interpusiera el fiscal doctor Carré

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro Corresponsal)

ROSARIO, 10. — La cámara del crimen, ha rechazado el recurso de apelación ante la Suprema Corte, que interpuso el fiscal de cámara doctor Carré, ante el fallo de la misma, que declarara inconstitucional el artículo 137 de la ley de sanidad, donde negaba la excarcelación bajo fianza a los comprendidos en los artículos 200 al 206 del código penal.

De modo que el fallo de la cámara del crimen, ha quedado firme, aparte que se anuncia que no tardará en producirse otros sobre nuevos artículos de la mencionada ley, que han sido impugnados, lo que demuestra la ligereza con que se procedió al sancionarla en la legislatura, apesar de los abogados que hay en ambas cámaras, pues en su oportunidad se hizo presente el riesgo que se corría, con querer restringir las garantías que acuerda la constitución nacional.

EN LA BOLSA DE COMERCIO

ROSARIO, 10. — Socios de la Bolsa de Comercio, han hecho llegar a los componentes de la Cámara Sindical, su desagrado por el abuso que se está haciendo del nombre de la institución, para fines personales y políticos, cosa que está prohibida en los estatutos sociales.

Con cualesquier motivo se hacen firmar telegramas, que son enviados a los poderes públicos, los que creen que representan la opinión de la Bolsa, cuando solo lo es de los socios que le suscriben, con la circunstancia que entre ellos figuran miembros de la Cámara Sindical que debían ser los primeros en tratar que se cumplan los estatutos.

Establecen estos bien claro que es la misma la que en todos los actos oficiales, debe tener la representación de la Bolsa, cosa que está cayendo en completo desuso.

Los poderes públicos de toda índole, han tenido siempre en cuenta sus opiniones, por la imparcialidad política de la misma, que la ahora la Bolsa está convertida en un verdadero comité, donde se recogen firmas y venden tarjetas para actos eminentemente políticos, con la circunstancia que en esos casos intervienen miembros de la Cámara Sindical.

EL DOCTOR AGUSTIN ARAYA

ROSARIO, 10. — En el rápido de esta tarde regresa a Buenos Aires, el doctor Agustín Araya, que hacía año y medio que no venía a Rosario.

Efectuó el domingo de mañana una visita al señor Cepeda, que estaba acompañado del ex ministro Roca y del ex-senador Galíndez, departiendo sobre cosas del momento. No ha ocultado el doctor Araya, la impresión que le causó el excelente estado físico del señor Cepeda, como así mismo el gran entusiasmo que tiene por la lucha política que se avecina, siendo sumamente optimista en sus resultados.

REBAJAS FERROVIARIAS

ROSARIO, 10. — En el ferrocarril Central Argentino van a ponerse en práctica una serie de grandes economías, que consistirán en reducción de sueldos, supresión de empleados, reducción de oficinas y eliminación de giros.

Muchos empleados que se encuentran en condiciones de jubilación, deberán acogerse antes de fin de año a la misma, habiendo entre ellos varios del alto personal de la empresa.

También por razones de economía ha sido clausurado el restaurant de la estación Retiro, donde tenían una pérdida de casi 12.000 pesos mensuales.

COMPLEMENTO DE UNA ORDENANZA

ROSARIO, 10. — El concejo deliberante tiene en la "orden del día" una nueva ordenanza sobre moralidad, que sería complementaria

Información de Rosario

(Viene de página 1)

el 1o. de enero, que ha dado lugar a que Rosario presencie un espectáculo vergonzoso, como así que el porcentaje de enfermos sea impresionante.

Además la nueva ordenanza se considera una enormidad por algunas disposiciones que contiene, pues se prestará a fáciles venganzas o extorsiones.

Los mismos demócratas consideran que la ordenanza abolicionista es sólo un gravísimo error, pues aparte de las condiciones morales, ha perjudicado a la comuna en casi 400.000 pesos al año, que en estos momentos le hacen mucha falta.

CIENTO ONCE SOBRE 1489

ROSARIO, 10. — Según la última memoria de la Bolsa de Comercio, el número de socios de la misma era de 1489 en sus diversas categorías.

De esos 1489 sólo 111 han firmado el telegrama de felicitación enviado al gobernador Molinas, con motivo de la designación del señor Camilo P. Zanni, para el cargo de intendente.

En cuanto a los 111 sólo ocho se pertenecen al gremio cerealista al cual está vinculado el nuevo funcionario, aparte que varios de ellos son empleados públicos.

La primer firma del telegrama es la del señor Lorenzo Giacosa, quien se encargó de la tarea de buscar adherentes para el mismo. Es práctica en esta clase de iniciativas que el gestor, sea siempre el último que lo suscriba, pero ahora sucedió lo contrario.

Como detalle curioso merece citarse el caso que firman dicho telegrama, además del gestor que fué dos veces candidato a intendente, los señores Víctor A. Semino, Hugo y Raúl J. Rosselli, que en forma alguna quisieron cargar con el presente griego que significa la intendencia, si bien es cierto que todos ellos, no necesitan para nada los 1300 pesos de sueldo que asigna el presupuesto municipal.

Si el gobernador Molinas, coteja las firmas de este telegrama de felicitación, comprobaría que ellas son de las mismas personas que la vez pasada le pidieron que no aceptase la renuncia al señor Marcillo.

El comercio y la situación de San Juan

Telegramas del Centro Comercial de Santa Fe al gobernador Cantoni y al ministro del Interior

Firmado por el señor Pedro Gorostiza, presidente, y Mateo Juncovich, secretario del Centro Comercial de Santa Fe, han sido despachados hoy los siguientes telegramas relacionados con la situación creada al comercio e industrias de San Juan, a raíz del conflicto con el gobierno de aquella provincia:

«Señor gobernador de San Juan, doctor Federico Cantoni. San Juan — Sin entrar a considerar origen sucesos que a distancia no pueden ser cabalmente analizados pero dejan sensación de amargura espíritu público y en especial del comercio, en nombre Centro Comercial que presido apelo su responsabilidad y elevada autoridad de gobernante solicitando pronta solución para grave situación comercio e industria San Juan. Prestigios del país y cuantiosos intereses forman patrimonio esa rica provincia reclaman urgentes medidas conciliatorias terminen con estado cosas actual.»

«Señor ministro del Interior, doctor Leopoldo Melo. Buenos Aires — Grave situación comercio e industria San Juan reclama pronta solución en amparo cuantiosos intereses y en bien prestigio país. En nombre Centro Comercial que presido solicito V. E. interponga autoridad o valiosa influencia como medio alcanzar solución inmediata actual estado cosas.»

«Liga Defensa Comercial. San Juan — En nombre Centro Comercial Santa Fe que presido, hago llegar con calidad y por su intermedio al comercio e industria de San Juan nuestra solidaridad en situación violenta actual. Telegráficamente solicitamos P. E. nacional y esa provincia pronta solución conflicto, en salvaguarda cuantiosos intereses afectados.»

EL SEPTIMO SALON DE LOS ARTISTAS LOCALES

Mañana tendrá lugar la inauguración del Séptimo Salón organizado por la Sociedad de Artistas Locales, cuyos esfuerzos en pro de las bellas artes se han exteriorizado en repetidas ocasiones y con el más franco de los éxitos.

Han sido invitadas al "vernissage" las autoridades locales, miembros de la Comisión Provincial de Bellas Artes, y familias; el Séptimo ha sido instalado en el hall del mo Salón, como en años anteriores Círculo Italiano; el acto inaugural será a las 18.30 horas.

Las Romerías a efectuarse en el Prado Español

Han quedado constituídas las subcomisiones y designados los colaboradores

EL CENTRO ORGANIZADOR

Organizadas por el «Centro Gallego» de Santa Fe, durante los días 12, 14, 15, 21 y 22 del mes en curso, se realizarán las Romerías Españolas cuyas utilidades se destinarán a solventar los gastos que ocasione la construcción del edificio social y a engrosar los fondos de la Sociedad Española de Socorros Mutuos.

No está demás recordar con este motivo, la historia del centro organizador, fundado en el año 1919. Hacía tiempo que existía el propósito en el seno de la colectividad gallega, de formar una sociedad, y el 3 de diciembre de 1919, encontrándose en la casa de los señores José y Gerardo Pérez, sita en la calle Chacabuco, un grupo de oriundos de las cuatro provincias de Galicia, dicidieron dar principio ese mismo día a las gestiones preliminares de toda sociedad, quedando constituída así la comisión provisora:

Presidente: Gerardo Pérez; vice: Secundino García; secretario: José A. Pérez; pro secretario: José Doarrilla; tesorero Antonio Seco; pro tesorero: Manuel González; vocales: Manuel Pereyra, Pedro Gandó, Camilo González, Javier Balcarce, Pedro López y Francisco Mourelo; revisadores de cuentas: Juan y Julio López.

La actual comisión directiva está integrada por los señores siguientes:

Presidente, Secundino García; vice presidente: Elogio A. Pérez; secretario: José García Fandiño; pro secretario; José Anzede Carrillo; tesorero: Antonio Pérez Mondelo; pro tesorero; Antonio Seco; vocales: Manuel Doarrilla, Ramiro Vázquez, Antonio Medina y Manuel Moya; revisadores de cuentas: señores Dr. Antonio Ucha, Manuel Pereyro y Balbino López.

Designación de subcomisiones y colaboradores

El Centro Gallego ha encontrado franco apoyo a sus iniciativas en la colectividad española, y ha designado las siguientes subcomisiones y colaboradores en las Romerías:

Bolelería No. 1: Señores Antonio Medina y Jaime Montes.

Bolelería No. 2: Señores Celestino Morán y Alejandro González.

Kiosco No. 1: Señores Eulogio A. Pérez (tesorero), Francisco Martínez, Pedro Loyarte y Néstor Inhof; señoritas Carmen y Josefa Pérez, María Romeau y María Luisa Santipery.

Kiosco No. 2: Señores Constantino García (tesorero), Leonidas Fernández y Angel Suárez; señoritas Argentina y Felisa García, L. Careo.

Kiosco No. 3: Señores Ramiro Vázquez (tesorero), Salin Sabbog; señoritas Alba Vázquez, María Angélica Romero, María Rosel y Adela Vigo.

Kiosco No. 4: Señores Alfredo Duttweiler (tesorero), Ramón Piñeiro, José Maceda; señoritas Aurora Fernández, Yolanda Puncio, Gloria Arias y Adela Guerrero.

Kiosco No. 5: Señores Nilo J. Pereyro (tesorero), Enrique Blanco, Santiago Casurro, Elvio Clevenzani, José Otero; señoritas Fermina Pereyra, C. Otero, Esmeralda y Marina García.

Bazar: Señores Eleuterio Gil (tesorero), Alfredo Morán, Pedro Sierra, Amarias Martínez; señoras Juana T. de García, Luisa M. de García; señoritas Ramona Piñeiro, Herminia Muñoz, Carmen Fernández y Herminia Zapico.

Cédulas: Varias señoritas.

Tesorería: Antonio Pérez (tesorero), José Anzeda, Manuel Doarrilla y dos empleados.

«Mujer eléctrica» — Control — Teodolindo González y F. Nardi.

Kiosco aves — Control — Manuel Ruiz.

Control puerta No. 1: Manuel Peña y Ramón Piñeiro.

Control puerta No. 2: Manuel Fernández y Sánchez.

Relevante: Pedro Neyra.

Bufet, comisión: Gerardo Pérez, Pedro López y un empleado.

Director de juegos infantiles: Wenceslao Riestra.

CONSEJO DE EDUCACION

Las elecciones del 15

La Inspección General, ha enviado circulares a los directores de escuelas, por las cuales recuerda a dichos funcionarios, que las elecciones de autoridades de la Federación, tendrán lugar el 15, y que los votos deberán ser remitidos el mismo día.

La repartición ha devuelto todos los sobres enviados con votos, por diferentes escuelas del interior.

Los tribunales de calificación

El día 16 del corriente, se realizará el sorteo para los tribunales de calificación de los talleres de trabajos manuales de la primera sección.

El sorteo en los talleres de la zona norte tendrá lugar dicho día a las 15.30 horas en el Taller Central, sito en calle 25 de Mayo 2379.

Apertura de una licitación

Esta mañana se realizó en la secretaría del Consejo, la apertura de las propuestas presentadas en la licitación de impresos, libros en blanco, y útiles para las oficinas.

Presentáronse las siguientes: Colombo Pérez y Cía., González Salcedo y Cía., Jaime Scormick, Francisco Antoñanzas, Castellvi Hnos., Tamborini Ltd., Talleres Gráficos Pompenio y Giannini Hnos.

También se presentó la Imprenta Oficial de la Provincia, pero sin acompañar la boleta de depósito y sin reposición de sellado, lo cual se hizo constar en acta.

Las propuestas han sido pasadas a estudio de la Dirección General.

Centro de Estudiantes de Derecho

La conferencia de la doctora Nydia Lamarque, sobre "Clara Zetkin; esbozo de su vida"

El próximo sábado 14 del corriente, a las 18 y 30 horas, en el salón de actos de la biblioteca Cosmopolita (9 de Julio 2134), la Dra. Nydia Lamarque, conocida y destacada intelectual de la Capital Federal, pronunciará su anunciada conferencia sobre el tema: "Clara Zetkin, esbozo de su vida", organizada por el Centro de Estudiantes de Derecho de Santa Fe.

Como se recordará, esta conferencia debía llevarse a cabo el sábado pasado, pero por inconvenientes de última hora debió postergarse para esta nueva oportunidad.

La entrada a la misma es libre para el público.

Ha llovido regularmente

ESTADO DEL TIEMPO

Durante el día de ayer, ha llovido regularmente en toda la zona agrícola ganadera, beneficiando los cultivos de trigo y lino, campos naturales y artificiales de pastoreo, frutales, etc.

El tiempo tiende a normalizarse. El viento, ayer del Este, soplaba esta tarde del sureste. La temperatura ha descendido y la presión atmosférica sube.

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, el termómetro a la sombra registró la mínima de 7o. 5 y la máxima de 17 grados y 6 décimos; el barómetro 68 y el pluviómetro 1 y 12 milímetros.

Damos a continuación los datos de lluvias producidas entre las 8 horas de ayer y hoy:

DATOS DEL F. C. CENTRAL NORTE

Guadalupe 1, Monte Vera 2, Arroyo Aguiar 8, L. Paiva 7, Manucho 5, Cululú 3, Progreso 5, Ing. Boasi 7, Galisteo 11, C. del Cisne 19, Casablanca 24, Emebia 20, Secker 22, Cotagaita 28, La Paquita 26, A. de Chipión 17, J. Cortes 26, Balnearia 5, Arocena 18, Cayastacito 14, Naré 22, Paikin 13, C. Ariacaiquín 20, San Javier 13, Vera Mujica 23, San Justo 21, Petronila 34, V. Saralegui 27, M. Eugenia 26, Lucila 28, Nanducita 20, San Cristóbal 11, Santurce 5, La Cabral 4, Huanqueros 7, Tostado 8, Fortín Inca 10, G. Escolta 20, Bandera 20, Tomás Young 11, Los Juríes 19, Averías 20, Tacañitas 16, Añatuya 64, Melero 10, Malará 17, Sancho Corral 15, La Cañada 11, Clodomira 5, Simbolar 13, Los Naranjos 15, Nasaló 18, Tobas 18, Vilelas 30, Puna 11, S. Justina 8, Quimilí 19, Cejolao 22, Otumpa 23, Aerolito 15, H. M. Miraval 25, Alhuampa 28, Haase 21, Tintina 15, G. Gatica 29, A. Livarona 26, Donadeu 22, Campo Gallo 27, Girardet 15, Roversi 22, C. del Cielo 18, Gancedo 16, G. Capdevila 20, G. Pinedo 83, Charata 15, Las Breñas 13, Corzuela 12, N. de Talavera 3, Macapillo 2, P. R. S. Peña 14, Quitilipi 19, P. de la Plaza 8 y P. Aguilar, 7 milímetros.

DATOS DEL F. C. S. F.

J. Cardoso 3, Villa Angela 34, Enrique Urien 22, Oelling 14, Horquilla 28, Charedai 10, La Sábana 15, Ombú 18, Intiyaco 10, Tartagal 23, V. Ana 17, Mocoví 18, Colmena 15, L. Tosca 8, Moussy 14, Reconquista 1, Vera 2, Calchaquí 2, F. Lilo 3, Crespo 8, San Justo 19, Emilia 19, Nelson 4, Santa Fe 4, Coronda 13, Maciel 8, Gálvez 18, Gessler 6, S. C. Centro 8, Empalme 3, Humboldt 6, Providencia 22, M. Luisa 27, La Pelada 15, Soledad 27, Elisa 44, San Cristóbal 12, Capivara 15, Humberto 25, Ataliva 18, Pilar 1, Clucellas 5, Laspiur 2, Las Varas 2, F. Molle 2 y Rosario 9 milímetros.

DATOS DEL CORREO

Llovió en Gálvez 12, Ocampo 6, Florencia 3, San Agustín 4, Moisés Villa 37, Huanqueros 6, Tostado 16, Providencia 28, Romang 1, S. M. Cabal 11, Santa Rosa 6, San Javier 15, Constanza 35, Capivara 10, Virginia 22, Helvecia 11, Videla 20, Alejandra 5, San Justo 22, Llambí Campbell 7, Escalada 12 y Nelson 6 milímetros.

El repunte del río Paraná

Continúa creciendo despacio el río Paraná en sus tramos alto y superior. La altura de las aguas en Puerto Aguirre era hoy de 3.06 metros, habiendo crecido 52 ctms. desde ayer.

La circular del Telégrafo Nacional suministra hoy los siguientes datos:

Corrientes 1.33 metros, bajó 2 ctms; Itá Ibaté 0.26, creció 5; Ituzaingó 0.40, id 6; Posadas 0.86, creció 20 ctms.

Hidrómetro del puerto de Santa Fe 1.30 sobre cero, creció 1 ctms.

UNIVERSITARIAS

Resoluciones del Consejo Superior

En la reunión del C. S. de la U. del Litoral, se adoptaron, entre otras, las resoluciones siguientes:

—Solicitar de las Facultades el envío, antes del 10 del mes próximo de los respectivos proyectos de presupuestos para el año entrante, los que deberán ajustarse a las cifras globales del actual cálculo de recursos.

—Declarar que las vacantes del presente ejercicio, se considerarán como economías en el presupuesto de la Universidad.

—Aprobar la modificación introducida al plan de estudios de la Facultad de Química, Industrial y Agrícola, y que se refiere a la distribución horaria en la enseñanza teórica y práctica de las asignaturas "Dibujo" (1er. curso) Termodinámica y Tecnología del Calor" y "Maquinarias e instalaciones".

—Aprobar la modificación del plan de estudios de agronomía de la F. de Agricultura, Ganadería e I. Afines, conforme a la cual la asignatura "Agricultura Especial y Cultivos Especiales", se dictará en dos ciclos: "Agricultura Especial y Tubérculos" (3er. año) y "Cultivos Industriales y Hortícultura" (4o. año).

Homenaje a un profesor

El Consejo Superior se puso de pié en homenaje a la memoria del profesor de la Facultad de Ciencias Económicas de Rosario, doctor Federico B. Valdés, recientemente fallecido.

E rector doctor Augusto Morisoot hizo el elogio del extinto.

CONFERENCIAS

Mañana a las 18.30 horas, en el salón de actos de la Facultad de Química Industrial, tendrá lugar la conferencia del ingeniero Gabriel del Mazo, auspiciada por el Instituto Social.

El ingeniero Del Mazo, de larga actuación en el ambiente universitario del país, disertará sobre el tema "Nuevo Orden Sudamericano".

"Crédito, Moneda y Bancos"

Sobre tan interesante tema hablará el viernes 13 el profesor de la F. de Derecho, doctor Armando G. Antille.

El acto se realizará a las 18.30 horas en el salón de la Facultad de Química, auspiciado por el Instituto Social.

Una transmisión extraordinaria de la L. T. 10

Como adhesión al Día de la Raza, el Instituto Social ha preparado una transmisión extraordinaria para pasado mañana de 9.30 a 11 horas.

LOTERIAS

NACIONAL

BUENOS AIRES, 10 — En el sorteo de hoy, correspondió el premio de 150.000 pesos al número

2.082

y los premios menores a los siguientes: 12.640, 20.620, 1.280, 2.750, 5.517, 1.576, 4.703, 9.460, 9.880, 10.580, 14.799, 17.479 y 17.729.

LA ORO

MONTEVIDEO, 10 — Sortéose hoy la lotería del Hospital de Caridad; el premio mayor favoreció al número

16.915

y con los premios menores resultaron los siguientes: 3.188, 16.697, 1.554, 8.573, 1.508, 3.776, 2.282, 4.003, 7.679, 8.263, 9.770, 11.018, 11.481, 13.186, 13.219, 13.990, 15.043, 16.462, 17.401, 18.018, 18.103, 18.514, 18.707 y 18.913.

Legislativas

Reunión de la comisión investigadora

El viernes próximo, a las 17 horas, se reunirá la comisión investigadora de las denuncias contra el ministro de Gobierno, designada por la Cámara de Diputados.

Consideraráse un inofrme enviado por el doctor Abel Furno en respuesta a diversas cuestiones formuladas por la comisión.

Mercados cerealistas

TRIGO

	S. Fe	Ros.	Bs. As.
Disponible	4.40	4.50	5.06
Octubre	4.40	4.50	5.08
Noviembre	4.80	4.90	5.15
Diciembre	4.80	4.90	5.16

LINO

	S. Fe	Ros.	Bs. As.
Disponible	9.45	9.65	9.86
Octubre	9.45	9.65	9.86
Noviembre	9.60	9.70	9.90
Diciembre	9.35	9.45	—

MAIZ

	S. Fe	Ros.	Bs. As.
Disponible	3.35	3.35	3.50
Octubre	3.35	3.35	3.50
Noviembre	3.30	3.40	3.51
Diciembre	3.40	3.45	3.57
Enero	3.50	3.55	3.65

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES DE SANTA FE

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	43.1/2	44.1/2
Francia	14.65	14.69
Bélgica	4.09	4.12
España	6.95	6.86
Italia	10.75	10.93
Suiza	2.95	2.96
Portugal	16.—	16.30
Est. Unidos	118.—	115.50
Uruguay	80.—	80.—
Brasil	9.500	——
Alemania	2.38	2.41
Holanda	1.42	1.42½

Dirección del Puerto

El hidrómetro del dique No. 2, marcaba hoy: 1.30.

El río creció: 0.01.

El calado del canal de acceso era de 18 pies.

Tramo Santa Fe - Rosario: Determinante Paso Puerto Borghi; día 9 del corriente 18 pies.

El P. E. Nacional será estricto en exigir el cumplimiento de las Leyes Fiscales

COMUNICADO DEL MINISTRO DE HACIENDA

El ministerio de Hacienda de la Nación acaba de formular las siguientes declaraciones con motivo de la discusión en el Congreso del presupuesto y de la situación económica del país y como respuesta al memorial que le fué presentado por diversas entidades comerciales:

«El P. E. está siempre dispuesto a atender las solicitaciones del comercio en cuanto tengan de razonables y no estén en pugna con intereses vitales del Estado. Las dificultades que en algunos de sus aspectos ofrece la aplicación del régimen impositivo sobre las actividades comerciales del país observadas por el P. E. decidieron al ministro de Hacienda a declarar ante los representantes de la Nación, en la reunión de la Cámara de Diputados del 26 del mes próximo pasado, que el P. E. entiende que la carga tributaria es susceptible de un considerable mejoramiento, el que se obtendrá al unificar el régimen fiscal de la Nación y de las provincias a cartabones nuevos, tarea que se acometerá de inmediato.

"Pero el ministro de Hacienda está en el deber de reafirmar la decisión del Gobierno de exigir el cumplimiento estricto de las leyes fiscales existentes, a fin de que no fallen los recursos calculados y puedan sufragarse los gastos presupuestos dentro de la mayor economía.

"Es, pues, obligación de todos los contribuyentes acatar los actuales tributos y, en especial, es obligación de las asociaciones gremiales inculcar a sus asociados la idea de que ellos responden a una imperiosa necesidad del Estado, por la cual deben ser satisfechos normalmente, evitando así agravar la situación con la aplicación de multas y de medidas coercitivas".

Las mejores producciones de leche

Registradas en septiembre

La Dirección General de Ganadería del Ministerio de Agricultura de la Nación, ha dado a conocer las mejores producciones de leche anotadas en el Registro Oficial de Contralor de Productividad lechera de vacas, durante el mes de septiembre ppdo. Se refiere a las mejores producciones obtenidas en 24 horas y según razas.

De las 56 vacas anotadas, son de nuestra zona las siguientes: Holando - argentino, puro por cruzamiento. — Categoría dos ordeñes.

"Casilda 160" propietario Escuela Nacional de Agricultura, Casilda F. C. C. A. con 29.5 kgrs. de leche y 0,884 kgrs. de grasa a campo con ternero. "Sportiva" propietario señor Eduardo Weidmann, Grutly F. C. S. F. con 27.8 kgrs. de leche y 1,015 gramos de grasa a campo con ternero.

"Casilda 120" propietario Escuela Nacional de Agricultura de Casilda con 23.8 kgrs. de leche y 0,676 kgrs. de grasa a campo, sin ternero.

"Casilda 155" propietario Escuela Nacional de Agricultura de Casilda con 23.2 kgrs. de leche y 0.733 kgrs. de grasa a campo, sin ternero.

"Iberia" propietario el mismo, con 22.6 kgrs. de leche y 0.747 kgrs. de grasa a campo sin ternero. "Diva", propietario Sucesión de Federico Reutemann, Grutly F. C. S. F. con 22.2 kgrs. de leche y 0.782 kgrs. de grasa, a campo, con ternero.

"Casilda Segis 122", propietario Escuela Nacional de Agricultura de Casilda con 21.7 kgrs. de leche y 0.630 kgrs. de grasa a campo, sin ternero. "Esperanza", propietario señor Eduardo Weidmann con 215 kgrs. de leche y 0.765 kilogramos de grasa, a campo, con ternero.

Allanaron el "Centro Naturista" de Rafaela

Ante una denuncia del Círculo Médico de Rafaela, departamento Castellanos, y otra de un profesional de la misma ciudad, el juez de instrucción doctor Bergallo, ordenó el allanamiento del «Centro Naturista». Al efectuarse el procedimiento, en horas de esta mañana, detuvieron al presidente del centro, Pedro Marengo, quien fué conducido a la Jefatura de Policía. En la finca la policía encontró cartas, documentos, notas y correspondencia que dan cuenta de las actividades del centro. Marengo estaría acusado de haber suministrado, a una señorita de la localidad, medicamentos, con los cuales ha contraído una infección que pone en peligro su vida. Se instruye sumario.

Acerca de una correspondencia

El señor jefe del Regimiento 11 de Infantería, refiriéndose a una publicación relativa al hecho de haber introducido una ametralladora a su domicilio, publica en un órgano rosarino una aclaración, la que, entre otras cosas, dice:

"Dicho corresponsal expresa más adelante que introduje en mi domicilio un destacamento de conscriptos con una ametralladora para mi defensa personal. En el número del 2 de octubre insiste sobre el punto parangonando mi actitud con la de un alto funcionario policial. Comprendo lo que el señor corresponsal quiere significar, pero se equivoca. Debe saber ese señor que cada militar recibe misiones de sus superiores, las que debe cumplir y es obligación del subalterno adoptar las medidas convenientes para asegurar el mejor cumplimiento de esas misiones. En cambio hay otras situaciones, por ejemplo las de carácter personal, en que me basto solo. Por lo demás no es exacto que haya utilizado conscriptos o ametralladoras".

ESTA CITADO EL CONCEJO DELIBERANTE

ASUNTOS A TRATAR EN LA SESION DE ESTA NOCHE

El Concejo Deliberante está citado para esta noche a las 21 horas, por ser fecha de sesión ordinaria.

Existen pocos asuntos entrados y despachados y en cuanto a la orden del día, comprende asuntos de escasa importancia, como pueden verse:

En el pedido formulado por Pedro Balegotti, para instalar un negocio de carnicería y verdulería en calle Balcarce 2207, se aconseja estar a lo dispuesto en la ordenanza No. 2183.

Remítase al D. Ejecutivo el expediente iniciado por Cándido Sebastián, queja por la chimenea del restaurant ubicado en B. Gálvez y Lagrida, para que se hagan cumplir las disposiciones existentes sobre el motivo por el causante.

Mándanse al archivo varios expedientes pasados de oportunidad.

Apruébase la reglamentación y el contrato celebrado por el D. E. en cumplimiento de la ordenanza 3072, como asimismo el decreto que autoriza la transferencia efectuada por el señor Enrique Tenal a los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, de la parte de concesión que le acuerda la citada ordenanza que se refiere a la explotación de flechas indicadoras de tráfico.

CONGRESO EUCARISTICO DIOCESANO DE ROSARIO

La Junta Ejecutiva avisa a los católicos de Santa Fe, que escuchen mañana a las 13 horas, por la estación L. T. 9 (Roca Soler), una explicación amplia de la formación del tren de peregrinos, a la que deben ajustarse los concurrentes.

La venta de boletos para ese tren ha sido todo un éxito. Se ha completado el número contratado con la empresa del F. C. S. F. y se previene, en consecuencia, a las personas que no tienen boleto y deseen concurrir en dicho tren a Rosario, que o les será permitido el acceso al mismo.

Escuela "Dante Alighieri"

Interesante fiesta en perspectiva

La escuela Dante Alighieri, que en este contó con concurridos cursos de idioma italiano, ha tomado a su cargo la organización de un festival escolar a beneficio de la misma entidad. En repetidas ocasiones nos hemos referido en notas sociales tendientes a su mejoramiento que por su naturaleza se hace acreedora del estímulo público.

La fiesta que mencionamos motivará un éxito brillante por la selecta concurrencia y por el interesante programa a desarrollarse que en breve días daremos a conocer.

Estaba de visita en la casa de un amigo y lo sorprendió la muerte

Siendo las 15.10 horas de hoy, Domingo Carpio, argentino de 70 años de edad, que se domiciliaba en Francia 2204, mientras se hallaba de visita en casa de su amigo el señor Nicolás Merte, que vive en Facundo Zuviría y General Paz, sufrió un desvanecimiento. Solicitados los servicios a la Asistencia Pública llegó a los pocos minutos el médico de guardia quien examinó a Carpio e informó que había dejado de existir a consecuencias de un ataque cardíaco. Avisada la policía de Guadalupe dió cuenta del suceso a la casa central y al juzgado en turno, de donde oficiaron al médico de la repartición.

Lo que se pierde y lo que se encuentra

Hipólito Hariquy, que vive en Urquiza 2236, se presentó anoche a la seccional segunda de policía manifestando que había extraviado su libreta de enrolamiento. Se averigua.

—El señor Francisco Karlavich, domiciliado en Díaz Colodrero 1332, se presentó esta mañana a esta redacción exponiendo que hace varios días encontró en Pedro Ferri entre Lavalle y Mitre, dos pólizas expedidas por el Banco Municipal de Préstamos, las que tiene en su casa a disposición de la persona que se crea con derecho a ellas.

Un hurto en jurisdicción de la 6a.

Domingo Trovetti, que se domicilia en Rioja 3226, se presentó anoche a la seccional 6a. de policía denunciando que personas que desconoce, habíanlo hecho víctima del hurto de dos pares de botines de football, los que justiprecia en 12 pesos.

El señor Trovetti es dueño de una zapatería y el calzado hurtado se encontraba en el mostrador de la misma. Se averigua.

Una niña fué mordida, esta mañana, por un perro

La niña Hortencia Pérez, argentina de 4 años de edad, domiciliada con sus padres en calle Avellaneda y Juan del Campillo, había salido de su casa esta mañana a tomar sol en la acera, cuando un can de la vecindad y le hincó los dientes en la pierna derecha.

La niña fué conducida al consultorio central, de la Asistencia Pública, donde comprobaron que presenta heridas de carácter leve.

La seccional 8a. trata de deslindar responsabilidades.

Pelea en jurisdicción de Kilómetro 2

Esta tarde, a las 16 horas, Juan Capocetti, domiciliado en López y Planes 4344, y Miguel Esteban, que vive en General Paz y Gutiérrez, charlaban en la esquina de General Paz y Terrero, sobre asuntos de intereses. Algo puso un punto obscuro en la conversación y pronto se tomaron en disputa, para terminar por irse a las manos. En lo más acalorado de la riña llegó un agente de Kilómetro Dos y detuvo a los nombrados. Se comprobó luego que Esteban presenta lesiones en el rostro, las que no revisten gravedad. Se instruye sumario.

GIMNASIA EL 15 JUGARIA CON EL CLUB JUVENTUD

Los esperancinos formularon una invitación, pero no fijaron fecha

GESTIONES

En ediciones pasadas informamos, que las autoridades del Club Gimnasia y Esgrima tratarían de hacer jugar a su primer equipo el domingo venidero.

Tenían ya concertado un match con Tiro y Gimnasia de San Francisco, pero como este cuadro viene a Santa Fe, el compromiso ha quedado diferido para otra oportunidad.

Ahora, por los datos a que hacemos referencia, los "mens sana" desean actuar en Esperanza frente a Juventud, institución que invitó a la entidad santafesina pero sin fijar fecha.

Es posible que la presentación de los campeones quede asegurada, dado que Juventud ha de tener interés en ofrecer para el 15 un excelente espectáculo a los aficionados de la progresista ciudad donde actúa.

Para el mencionado partido, es posible que Gimnasia se presente integrado por sus mejores titulares.

El torneo de primavera en el L. Tennis

La capitanía del Santa Fe Lawn Tennis ha dispuesto que el día 12 del corriente, se inicie el Torneo de Primavera, organizado por la entidad.

Participarán en las diversas categorías los más destacados jugadores de la institución.

Invitóse a Paraná para el torneo nocturno

En los círculos deportivos de la vecina capital entrerriana ha sido muy comentada la noticia difundida por algunos colegas de aquella ciudad, en el sentido de que el club Unión ha invitado al club Paraná para participar en el torneo nocturno a beneficio del Santuario de Guadalupe.

La noticia no ha tenido confirmación en esta capital, pero se cree que ella será verídica.



Partido y gobierno

Con la franqueza y el vigor intelectual que pone en sus declaraciones, el doctor Lisandro de la Torre se ha expresado ayer desde las columnas de EL LITORAL. En cada palabra aparece reflejado su espíritu acendradamente crítico, y se echa de ver que si algo le interesa no es la atracción de votantes ni la adhesión de las masas a sus opiniones. «Me aflijo relativamente poco encontrar en el partido deficiencias del mismo orden de las que hemos comprobado otras veces en las agrupaciones adversarias.» Así dijo, en un momento en que otro político ante iguales problemas habría tratado de hallar la frase que facilitara la solución de los mismos. Al doctor de la Torre se le podrá negar por los cuatro costados, pero será de justicia reconocerle personalidad de nombre propio.

Desde luego quien haya leído la exposición de referencia, si tiene dominio de sus impresiones, dirá que el líder demócrata coloca sus inquietudes por sobre toda razón de utilidad personal. Es el político que quiere justificar su importancia en la obra de gobierno y no en la engañosa representación de la popularidad. Por ese camino se marcha hacia la democracia orgánica, la que tiene por base la recta apreciación del valor moral de las iniciativas, y elimina por infecunda y malsana la lucha que sólo tienen en cuenta el favor y las simpatías.

Este aspecto de su exposición de ayer es el que deseamos destacar. Desde su mirador «ha puesto la vista en el gobierno"; esa es y debe ser la función de quienes han recibido del pueblo la honrosa misión de administrar. No es posible mantener el equilibrio de gobernante si la iniciativa ha de corresponder a las conveniencias particulares de la agrupación electora; en ésta, los intereses pueden surgir de mil focos contrapuestos a la verdadera causa colectiva, y es lógico que así sea, porque, en definitiva, los partidos son sumas de hombres. Un juez aprecia un juicio desde el alto cargo de responsabilidad que le ha sido confiado, lo cual explica que con frecuencia sus fallos provocan las críticas de las partes en litigio. Es que la justicia, como el gobierno, sería de imposible realización si no trataran de buscar el punto de equilibrio, del cual se alejan consciente o inconscientemente, quienes han de ser personalmente perjudicados o beneficiados por las instituciones.

Pero el doctor de la Torre, además de ser político de jerarquía mental es también un incubador de experiencias. Tiene su razonamiento una sorprende fuerza de lógica. Coloca el asunto en el plano que le conviene, y en seguida argumenta con ritmo matemático. De ahí que sus conceptos adquieran categoría de demostraciones que obligan a meditar. Ayer condujo a los lectores de EL LITORAL por el campo siempre integrante de las finanzas, la instrucción pública y la organización de los poderes. Realidades o aspiraciones, los asuntos por él señalados están, efectivamente, en la actualidad santafesina, pero también lo están los resultados de ciertas administraciones comunales. En Rosario, por ejemplo, el transporte en manos de la municipalidad le está creando un problema a la población; y ya es hora de que el gobierno lo advierta, porque de poco valdrá que en el orden provincial se administre eficazmente, si por otras vías se consumen sin provecho las contribuciones del público. Hemos citado un ejemplo, que no es único, y que quizás hará que la oposición se robustezca justificadamente. El doctor de la Torre ha pasado por alto la referencia, y, por el interés público que la misma contiene, la traemos a discusión.

Después de las declaraciones que estamos comentando, el conflicto que ha dividido al partido Demócrata Progresista ha quedado reducido a cosa de escasa significación, por lo menos en la opinión del líder. Los correligionarios disponen de un documento aclaratorio de lo que él entiende por actividad política: ayer se le vió en la crítica implacable; hoy, que lleva sobre sus hombros una parte de la responsabilidad del gobierno, no se detiene a considerar las razones determinantes de la división. En la oposición o no el gobierno, el doctor de la Torre actúa con un fin preciso, y todo cuanto se opone a sus esfuerzos es un obstáculo que él procura salvar con los medios más enérgicos posibles. Si como conductor de masas no obra con acierto, como político franco es un exponente.

LA POLITICA FISCAL SANJUANINA

La industria y el comercio de San Juan se están defendiendo de la política del doctor Cantoni, quien a poco más que estire la cuerda impedirá que la población de la provincia encuentre recursos para vivir.

La principal industria sanjuanina —el vino— paga de impuestos más del doble del valor del producto, y encima le han creado una serie de reparticiones que la congestionan violentamente. El resultado de la excesiva presión fiscal es un considerable descenso del consumo. En la República Argentina se podría beber un excelente vino puro por treinta centavos el litro, pero los impuestos lo impiden, y el perjuicio no es sólo para los bodegueros, lo es también para los dueños de viñas, y para el trabajador, porque a medida que el producto pierde clientela el trabajo se reduce.

Los industriales y los comerciantes que se han adherido al movimiento de protesta, han solicitado del gobierno nacional la presencia de un comisionado; acusan al gobierno de San Juan de usar medios ilegítimos para provocar el fracaso de la actitud pública. El ministerio del Interior se ha concretado a manifestar que no debe intervenir en un asunto que es de incumbencia provincial, y sólo a título informativo recoge las comunicaciones.

Llama la atención que los poderes públicos procedan como si el conflicto fuese ajeno a los bien entendidos intereses colectivos. El gobierno de San Juan cuya incli-[illegible] convierte la [illegible] de tolerancia en un desafío político, y es natural que puestas así las cosas el capricho aviva el amor propio, y las garantías legales pierden significación y eficacia. Lo interesante en cuestiones fiscales no consiste en saber si es gobierno o si es el público quien en definitiva triunfa o pierde. Es bárbaro el criterio de "dominar al contribuyente", porque al fin de cuentas el dominado, y en rigor de lógica, resulta el pueblo y se crean situaciones de tiranía. La industria y el comercio deben ser actividades no privadas de sentido moral, pero a su vez el gobierno está en la obligación de servir lealmente a todos. En esta misma página decimos que la justicia y el gobierno son puntos de equilibrio, y si a pretexto de ejercer atribuciones se procede con rigor de enemigos, los daños morales y materiales se multiplican, y el desorden y la desconfianza se extienden como manchas de aceite.

Si el gobierno nacional nada tiene que hacer en el conflicto, no se habrá excedido si a su vez estudia la situación que se le ha creado a San Juan. El conocimiento exacto de la cuestión puede servirle para asumir una actitud que sin violentar los principios constitucionales, sirva eficazmente a la república. San Juan es parte de la nación, y así como una infección en cualquier órgano afiebra a todo el organismo, un gobierno provincial que abusa, daña al concepto moral del país.

La entrega de las banderas a los sumergibles

EN LA REUNION DE AYER SE DESIGNO UNA SUBCOMISION

A las 18.30 horas se reunió ayer en el Obispado, la comisión organizadora de las ceremonias que se llevarán a cabo en ocasión de la entrega de las banderas de guerra a los sumergibles Santa Fe, Santiago del Estero y Salta.

Asistieron a esta reunión, el presidente en ejercicio de la comisión y comandante del Regimiento 12 de Infantería, teniente coronel Luis C. Perlinger; el presidente de la Bolsa de Comercio, señor Francisco Bobbio; doctor José Mai, presidente del Club de Regatas; doctor Severo A. Gómez, presidente de la Sociedad Rural; doctor Waldino Suárez, en representación de la Dirección del Puerto, por no haber podido concurrir el director; señor Carlos Sarsotti, y doctores Severo Echagüe y Clementino S. Paredes.

Se consideraron varios asuntos y se zanjaron algunas dificultades con respecto al programa de fiestas, quedando éste definitivamente aprobado.

En lo que atañe a la jurisdicción del puerto, se resolvió que todo esté a cargo de una subcomisión, designándose para integrarla a los señores Carlos Sarsotti, director del puerto señor Bonazzola y subprefecto marítimo alférez de navío Alberto Rodríguez Quiroga.

La Exposición a Inaugurarse el Domingo 15 del Corriente

En el programa de fiestas se han introducido nuevos números y se aplazó la iniciación de los remates

LOS PREPARATIVOS

Hicimos esta mañana una visita a las instalaciones de la Sociedad Rural de Santa Fe, donde se inaugurará el próximo domingo por la tarde la 29a. exposición ganadera, agrícola e industrial organizada por la misma.

Se notaba movimiento en las distintas dependencias, ocupándose algunos obreros en el arreglo de los locales, tribunas, pistas, etc. Los caminos interiores han sido limpiados y abovedados, los jardines embellecidos y los pabellones blanqueados o pintados. Todas las instalaciones ofrecían buen aspecto, contribuyendo el verdor del arbolado y de los céspedes, plantas de adorno, etc. vigorizadas por las lluvias recientes seguidas de días de sol.

En el pabellón industrial, se oía el ruido de martillos, serruchos, garlopas y otras herramientas funcionando en la construcción de locales e instalaciones de los expositores. Se trabajaba en los stands alquilados por la Fábrica de Productos Lácteos La Técnica, Bodega Santa Fe, mueblería de Spagui y Baragiola y otras casas. Personal de la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero se disponía a otro tanto, y se esperaba para la tarde, que otros establecimientos industriales y comerciales dieran comienzo a los preparativos para la exhibición de sus productos.

Era evidente la actividad en los amplios locales de la Sociedad Rural, actividad que mañana seguirá en aumento, trabajándose más en los preparativos e iniciándose la llegada de productos para el gran torneo ganadero, agrícola e industrial.

Nuevos números del programa de fiestas

Hemos informado ya del programa de fiesta que se llevará a cabo en el día de la inauguración de la 29a. exposición.

Debemos agregar que además de los concursos hípicos, para los cuales hay 15 inscriptos, el domingo por la tarde se realizarán domas de potros, en la pista situada frente a las tribunas.

Para los menores o chicos que concurran a la exposición, se ha preparado un número atrayente: se soltará en la pista un cordero, y el chico que logre sujetarlo, se quedará con él, como premio.

Aplazamientos de remates

Siempre se ha dado comienzo a los remates en las exposiciones de la Sociedad Rural de Santa Fe, el mismo día de su inauguración, y estaba dispuesto que así se hiciese esta vez, empezando por la mañana con la venta de aves; pero teniendo en cuenta que el domingo próximo se realizarán ceremonias en el puerto, al ser entregadas las banderas a los submarinos, la Comisión Directiva de aquella institución ha resuelto aplazar la iniciación de esos remates hasta el lunes, 14, a las 9 horas.

Abundan los hipódromos

No obstante el empeño teórico del gobierno provincial y autoridades municipales en el sentido de combatir el juego, lo cierto es que la pasión por el mismo se manifiesta con igual intensidad aunque en forma clandestina. Después de la legislación prohibicionista se juega como antes con lo cual se demuestra que en esta campaña sólo ha resultado vencido el fisco.

La facultad de inventiva de los amantes del juego es inagotable. A las loterías, quinielas, riñas de gallos, juegos de barajas, etc., se agregan los llamados hipódromos que se están organizando lejos de las grandes ciudades. En Rafaela y Sunchales han surgido estas instituciones que se proponen, entre otras cosas, fomentar el desarrollo de las buenas razas caballares, según lo afirman solemnemente sus adictos. Es fácil imaginar lo que son los hipódromos, también resultaría fácil demostrar que no hacen mucha falta y que no vienen a llenar el consabido vacío. Constituyen unos discretos pretextos para jugar unos cuantos boletos, para satisfacer el placer de practicar juegos de azar sin correr el riesgo de colocarse al margen de la ley o de las ordenanzas comunales. Al mismo tiempo los habitantes de Rafaela y Sunchales se sentirán más ciudadanos, más legítimamente orgullosos al considerar que viven en localidades importantes, crecidas y progresistas que nada les falta, pues inclusive tienen hipódromo; lo mismo que en Rosario, Santa Fe o Buenos Aires.

El ejemplo cundirá, no cabe duda. Ya sabemos lo que es el espíritu de imitación y de rivalidad. Otras poblaciones no querrán ser menos que Rafaela y Sunchales. Por este camino, al cabo de un tiempo, la provincia de Santa Fe contará con los mejores caballos del país y entonces habrá llegado el momento de considerar la importancia que han tenido en ello los hipódromos creados y a crearse.

Mientras tanto, juguemos alegremente los pocos centavos que nos van quedando.

LA CORRELACION DE LOS SERVICIOS DE ESTADISTICA

Mañana llegará el director general de Economía Rural y Estadística de la Nación, doctor Julio César Urien, acompañado por los inspectores señores Héctor Eguía y Juan Carlos Medina, para asistir a la primera reunión, de la Junta Central de Estadística de la Provincia, que tendrá a su cargo la correlación de servicios entre la Nación y la provincia de Santa Fe, de acuerdo al convenio firmado tiempo atrás.

Representarán a la provincia, el director de Estadística, ingeniero Luis G. Mirson; el director de Fomento Agrícola-Ganadero, ingeniero de estadística agropecuaria, señor Cuarto Erico Hotschewer.

El ministro de Instrucción Pública y Fomento recibirá a los miembros de la Junta Central y los presentará al gobernador de la provincia; mañana a mediodía, en honor del doctor Urien y acompañantes, se servirá un almuerzo en el Ritz Hotel.

Las finalidades perseguidas

En el convenio firmado se dispone la correlación de servicios estadísticos para distribuir el trabajo a realizar por la Dirección General de Economía Rural y Estadística de la Nación y la oficina similar de Santa Fe, en vez de obrar independiente, se realizará una división de tareas, mediante la cual se espera que se conseguirá mayor amplitud, exactitud y eficacia en los datos recogidos.

La Dirección de Estadística de la provincia presentará en la reunión de mañana un censo de la industria tambera, y los detalles previos para levantar un censo de pastores y un censo rural general, que constituirá uno de los más completos en su género realizados en el país.

MUNICIPALES

El intendente visitó los alrededores del Parque Juan de Garay

Ayer por la tarde, el intendente municipal, Dr. Zapata Gollán, se trasladó a los alrededores del Parque Juan de Garay, a fin de conocer las necesidades de aquel barrio. En el local de la Sociedad Vecinal fué recibido por un grupo de pobladores, pasando el intendente entre dos hileras de niños y niñas que lo obsequiaron con flores.

Permiso concedido

El Departamento Ejecutivo concedió permiso al Club Náutico Colón, para construir una casilla de madera en los terrenos municipales, situados en la costa del río Quillá, en la prolongación de las calles San Martín y San Jerónimo.

Nombramiento

Ha sido nombrado por ascenso, conductor de la carroza fúnebre dependiente de la Oficina Demográfica, el actual peón del Cementerio Municipal, don Celso J. Vega, en reemplazo de don Basilio Michelotti, nombrado días atrás y que no tomó posesión de su puesto.

Automóviles con chapas de afuera. Una multa

Empleados de la Inspección General detuvieron los siguientes automóviles: chapa 88, de Santa María Centro, por circular continuamente por la ciudad y residir aquí su propietario; chapa 79, de Lehmann, por circular con frecuencia por las calles del municipio; camión chapa 122, de esta ciudad, por circular con una sola chapa.

El D. Ejecutivo ordenó que se haga efectiva una multa de cien pesos al señor Carasas Costa, por haber construido una pieza en su [illegible]

Desorientación partidaria

El radicalismo opositor desarrolla en todo el país una intensa actividad proselitista. Este movimiento se manifiesta también en la provincia de Santa Fe. Circulan manifiestos, se realizan reuniones públicas callejeras, se acude a los templos cuando se trata de actividades religiosas vinculadas con dolorosos acontecimientos de personajes de la agrupación, etcétera. Pero se advierte, al mismo tiempo, que este género de actividades no satisfacen ninguna finalidad superior de orden político, máxime cuando es evidente que los núcleos actuantes no marchan de común acuerdo.

La unidad del partido se resiente desde el fallecimiento lamentable de su jefe en la provincia. Pero el hecho, si bien habla muy en favor de la personalidad del líder desaparecido, demuestra también que la orientación del partido no nace como el fruto de una firme directiva de sus componentes.

En estos momentos se agita la cuestión de si el partido debe o no acudir a los comicios a la brevedad posible; se agitan también cuestiones de organización interna, como lo demuestran algunos manifiestos recientemente conocidos en Santa Fe. Si el partido, en vez de insistir en el viejo y desacreditado sistema de las llamadas convenciones, adoptase el procedimiento de organizar un congreso para discutir todos los problemas que lo afectan, muchas inquietudes divorciadoras del momento se sentirían satisfechas.

El partido, pese a todo lo que se diga, vive en un estado de organización primaria, con organismos y autoridades que no todos los afiliados reconocen. Sin embargo, no ha faltado tiempo para acometer la empresa de una seria, amplia y orientada reorganización. Esta ausencia de un instrumento adecuado explica el estado actual de inercia y desorientación en que está el partido. Todo lo cual es lamentable, visto desde el punto de vista superior de los intereses políticos de la colectividad en cuyas gestiones no participa un sector importantísimo de la opinión pública santafesina.

Noticias relativas a la campaña contra la langosta

INFORMACIONES DEL BANCO DE LA NACION

La campaña contra la langosta está dando lugar a que se pongan en práctica diversas iniciativas, tendientes a conseguir una mejor organización. En la fecha, hemos recibido de la sucursal del Banco de la Nación, en esta capital, las noticias siguientes:

—La comisión nacional de Defensa contra la langosta ha resuelto crear comisiones y subcomisiones cuya misión consistirá en atender con el asesoramiento técnico de los empleados de la Defensa Agrícola, los pedidos y distribución de barreras, cobro del precio de venta o alquiler, vigilar el cumplimiento de las disposiciones sobre extinción de la langosta, etc.

—El directorio del Banco de la Nación Argentina, como una contribución eficaz tendiente al buen éxito de la campaña emprendida contra la langosta, ha resuelto autorizar a las sucursales para efectuar el pago inmediato de los vales que los recolectores de desoves reciban por tal concepto.

—Se recuerda a todos los integrantes de las distintas comisiones y subcomisiones que el día 12 del corriente a las 10 horas, se realizará en el local del Banco de la Nación Argentina una reunión a fin de aunar ideas conforme al enunciado del decreto del Superior Gobierno de la nación de fecha 7 del corriente.

NOTAS

LA INTELIGENCIA DEL MUNDO

El profesor de Cambridge, mister Hurst, ha declarado ante el Congreso Anual de la Asociación Británica, que «la inteligencia media del mundo está en disminución y se apaga rápidamente en Francia, Holanda, Estados Unidos y otros países avanzados, a causa de la rápida disminución de la natalidad en las familias más inteligentes».

Las afirmaciones del sabio inglés han producido una explicable sensación. En presencia de los hechos que ocurren en todo el mundo, no eran pocas las personas perspicaces que se preguntaban si el mundo había perdido su inteligencia. Pero esto que constituía tan sólo una vaga sospecha pesimista y malhumorada, adquiere de pronto categoría de verdad al ser anunciada solemnemente ante una asamblea de sabios británicos.

De las declaraciones de mister Hurst se desprenden varias conclusiones: el mundo se aleja de la inteligencia; las pocas personas inteligentes que van quedando se resisten a tener descendencia, lo cual revela, de paso, que la numerosa prole de un matrimonio implica una afirmación de falta de inteligencia; y, finalmente, mister Hurst cree que la inteligencia se hereda como se heredan el tamaño de la nariz, el color del cutis, la forma de los ojos y las dimensiones de las orejas.

Con algunas de sus verdades podemos ponernos de acuerdo con el sabio inglés. Le admitimos la falta de inteligencia en el mundo, pese al empeño que pone ésta en demostrar lo contrario; le admitimos también que las personas inteligentes se niegan a criar hijos en cantidad, pero lo que le vamos a discutir toda la vida a Mr. Hurst es eso de que la inteligencia se hereda. Eso sí que no. No hay tal herencia. Desgraciadamente, un padre inteligente al hacer su testamento podrá consignar todos los bienes que legará a sus hijos, pero no podrá dejarles el legado de su inteligencia. Felizmente, por otra parte, muchas cosas de [illegible] caso de locos, menos su ignorancia. Los señores suelen contemplar con mucha pena la frecuente falta de inteligencia de sus hijos; al mismo tiempo, muchos padres semianalfabetos y torpes se preguntan asombrados de dónde les habrán salido sus hijos talentosos. Esta es la verdad fácil de comprobar, en cuanto se sale al aire libre, lejos de los laboratorios y los gabinetes de científica elaboración.

Por manera que si la inteligencia del mundo marcha en alarmante descenso no tienen la culpa de ello los padres y las madres inteligentes que se niegan a tener prole abundante. Mr. Hurst debe esforzarse un poco más y buscar las causas del fenómeno por otros caminos.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO

Apertura de propuestas

Esta mañana realizóse en la subsecretaría de Obras Públicas, la apertura de las propuestas presentadas en la licitación para construir obras sanitarias en la Estación de Tránsito de esta capital.

El presupuesto oficial de las obras ascendía a la suma de pesos 3.722.68; se presentaron las propuestas siguientes: Miguel Ascenza, con rebaja del 17.76 o|o sobre aquella suma; Ricardo Palermo, con rebaja del 15 o|o; José Di Leo, con un 7 o|o de rebaja; Emilio J. Nicolini, con un 11.17 o|o; Ambrosio Nicolini, con un 8.21 o|o; Santiago Rincón, con el 10.62 o|o; Rogelio A. Grecco, con el 14.20 o|o; J. Luis Gasparotti y Cía., con el 17 o|o.

Jiro al Banco de Boston

Por el ministerio de Hacienda, se ha girado esta mañana al Banco de Boston, la suma de sesenta y cinco mil pesos para atender el servicio de intereses y amortización de la deuda interna de la Provincia, próximo a vencer.

Un excelente homenaje

La escuela Iriondo inaugurará su biblioteca

El 30 de noviembre será rendido un homenaje público a la memoria del santafesino ilustre Dr. Simón de Iriondo. Acerca de la iniciativa tenemos informados a los lectores, como también de las actividades de la comisión que preside el señor don Alfredo Bello.

Podemos añadir que se le ha solicitado al Dr. Julián Pera el discurso oficial que será pronunciado en el homenaje de referencia, y que extraoficialmente se sabe que la honrosa misión ha sido aceptada con vivo entusiasmo.

Una idea feliz por muchos conceptos, y que significa una adhesión muy grata, es la expresada ya por la dirección, cuerpo docente y alumnos de la escuela Iriondo que funciona en Santo Tomé. En dicho establecimiento educacional será inaugurada el 30 de noviembre la biblioteca propia, que servirá no sólo para los alumnos de la casa, sino también para la población en general.

La importancia de la adhesión que señalamos no necesita recomendación. Añadir una biblioteca a los medios de cultura de una localidad, es de por sí una resolución que merece el apoyo de cuantos se interesan por el progreso moral. La escuela Iriondo tendrá su biblioteca, y ya es motivo de satisfacción para Santo Tomé.

EL CONGRESO DE HISTORIA AMERICANA

Los delegados santafesinos

Pasado mañana se realizará la sesión inaugural del Congreso de Historia Americana, en la Capital Federal, organizado por la Academia de Historia.

Por Santa Fe concurrirán tres delegados; el del Poder Ejecutivo, don Miguel Angel Correa, presidente del Consejo de Educación; por el Archivo Histórico de la Provincia, el doctor Salvador Dana Montaño, y por la E. Superior de Comercio, el doctor José M. Funes.

El doctor Dana Montaño presentará un trabajo sobre "La autonomía de Santa Fe y sus orígenes", con más de cuarenta documentos inéditos.

Esta noche partirán para la metrópoli los referidos delegados.

J. M. ROSA (h.)

Las Cartas Orgánicas Municipales y la Legislatura de la Provincia

El art. 151 de la Constitución de la provincia, dice textualmente: "Las cartas (se refiere a las cartas orgánicas de los municipios de 1a. categoría), serán sometidas a la Legislatura la que las aprobará o las rechazará sin derecho a enmendarlas. Si la Legislatura no se pronunciase en el término de seis meses las cartas podrán ser aplicadas con carácter provisorio".

Parecería que el sustantivo usado por dos veces en el texto constitucional: "legislatura", no haría cavilar a nadie sobre el poder a quien se elevarían en consulta los estatutos de los municipios. Así lo entendieron los constituyentes de Santa Fe y de Rosario, cuando enviaron sus respectivas cartas orgánicas a la secretaría del Senado provincial.

Pero el Poder Ejecutivo reclama ahora sus derechos para aprobar y aun modificar lo sancionado por las Convenciones municipales. "El respeto de la autonomía comunal —ha dicho ayer el ministro de Gobierno, en el acto de dar posesión de su cargo al intendente de Rosario — no debe a juicio del Poder Ejecutivo, llegar a que se haya de aceptar sin observaciones y asentir sin discusiones lo que en ellas (las cartas orgánicas) se disponga". "He dicho que ha de ser por ley la aprobación de la Carta, con lo que se rectifican afirmaciones que se hacen de que sólo la Legislatura haya de tener ingerencia en el asunto". "La intervención que tendría el Poder Ejecutivo en la sanción de las Cartas, se haría con el espíritu señalado, etc."

La tesis que sostiene el Poder Ejecutivo por intermedio de uno de sus ministros es, a nuestro juicio, equivocada. Cuando la Constitución otorga a la Legislatura la atribución de aprobar o desechar las Cartas Municipales no ha querido referirse al gobierno de la provincia, sino a una de sus ramas; el Poder Legislativo. Y la Legislatura no puede pronunciarse por "ley" (que significa siempre un acto de colaboración entre los dos poderes, ejecutivo y legislativo) cuando ejercita facultades propias y exclusivas: por ejemplo cuando elige senadores nacionales, otorga licencia o admite las renuncias del gobernador o vice gobernador, cuando convoca a elecciones provinciales si el Ejecutivo hubiese incurrido en mora para ello (art. 62, inc. 20), etc. Entre ellas se encuentra comprendida la de aprobar o rechazar los estatutos municipales, expresamente conferida por la Constitución en el citado artículo 151.

Las Cartas Orgánicas no pueden llegar hasta la Legislatura, para ser tratadas, como si fueran meros proyectos de leyes. Van «en consulta», para que el poder legislativo las admita o las rechace totalmente, sin entrar a discutir o a modificar sus disposiciones, pues un organismo provincial no puede atribuirse los poderes expresamente delegados por la Constitución en los municipios de la categoría.

De admitirse que sólo por «ley» puedan ser aprobadas estas Cartas Orgánicas, implícitamente se admite [illegible]

Pero si ésta entiende que donde la Constitución dice "la Legislatura", ha querido decir "el gobierno de la provincia», y deduce de esa equivocación gramatical su facultad para intervenir en la aprobación de los estatutos locales, no puede prevalecerse de que la Constitución impide únicamente a la Legislatura el derecho de enmendar estas Cartas. No es lícito, jurídicamente hablando, aceptar una interpretación y escudarse en la contraria.

El Poder Ejecutivo no tiene intervención alguna en esta facultad de «consulta» eminentemente legislativa, así como carece de ingerencia en la elección de senadores nacionales, y no puede usar del «veto» para desestimar un juicio político, aprobado en su contra por la Legislatura. Tal facultad de "consulta" o de simple control es la [illegible] del P. Legislativo, que no puede [illegible] ejercitar los estatutos a ella sometidos, al dejar de expedirse en un plazo de seis meses, desde que las Convenciones Municipales le elevaron sus proyectos.

La aprobación legislativa debe efectuarse reunidas ambas Cámaras en asamblea, ya que en asamblea expresa generalmente el Poder Legislativo su voluntad en los actos que le son propios, y en los cuales no tiene ingerencia el Ejecutivo. Pero ello no quita que ambas Cámaras por separado puedan votar la aprobación o el rechazo de las Cartas sometidas a su consulta, aunque el procedimiento lógico, ateniéndose a la analogía de otras disposiciones constitucionales, sería la reunión de una asamblea.

Termina el ministro de Gobierno, diciendo que las dificultades emergentes de un voto u observación parcial del Poder Ejecutivo podrían ser salvadas por una ley de emergencia "que no pondría en pugna un precepto de la Carta con la ley fundamental". Esta ley de emergencia es contraria al espíritu de autonomía municipal que informa la Constitución del 21. Y no puede el gobierno atribuirse facultades que son propias de las Convenciones Municipales, ajustarlas aun más de la ley fundamental.

No es posible admitir que el Ejecutivo tenga ingerencia alguna en la aprobación de las Cartas Municipales, ni que este Poder o el Legislativo tengan atribuciones para corregir o reformar parcialmente la obra de los constituyentes municipales, ni que el gobierno provincial se otorgue facultades de legislar sobre materia municipal y dicte una ley, aunque la llame de emergencia, que venga a crear normas de gobierno comunal en los Municipios de Rosario y Santa Fe, expresamente delegadas a los propios municipios por la Constitución de 1921.

LA LINEA G. DE OMNIBUS

Será modificada, llegando los coches hasta el Hospital Italiano

El concesionario de la línea G de ómnibus, [illegible]



Embestido por un automóvil resultó con heridas en el pié isquierdo

Poco después de las 22.30 horas, anoche, en E. Pellegrini casi esquina 4 de Enero, se originó un accidente de tráfico que fué de consecuencias para el ciclista José Escudero, español, de 27 años de edad, domiciliado en Francia 1927. Según las autoridades, Escudero circulaba en su máquina por la primera arteria de este a oeste cuando a pocos metros de la calle 4 de Enero fué embestido por un automóvil que detrás, en igual dirección, guiaba Remigio Alvarez, domiciliado en 25 de Mayo 2334. Conducido a la Asistencia Pública informaron que el herido presenta lesiones en el pie izquierdo a la altura del tobillo, heridas que no revisten gravedad. El conductor del automóvil se comprometió a abonar la cura como así los desperfectos causados a la máquina que montaba Escudero. La seccional tercera tiene a su cargo las actuaciones.

Le habian dicho que su novia no le era fiel y anoche la mató

Llegó hasta la casa y cuando estuvo cerca de la joven, le disparó un tiro a boca de jarro

LUEGO SE PRESENTO DETENIDO A LA COMISARIA

Una vivienda de calle Luciano Torrens y Laprida fué anoche escenario de un hecho de sangre, en el cual perdió la vida Gloria Piedad Arias, argentina, de 16 años de edad. El novio de ésta, armado por los celos, se presentó a la casita humilde y, aprovechando la confianza que le dispensaban las moradoras, dió muerte de un tiro de revólver a la mujer que había pensado hacer la compañera de su vida.

Un aviso telefónico—

A las 20.35 horas, se supo en la seccional 5a. que en el rancho citado en líneas anteriores, donde se domicilia la señora María Pavia Vda. de Arias, habíase originado un hecho sangriento. Sin pérdida de tiempo, salieron hacia el lugar el comisario Alvarez, sumariante Merino y oficial Agostini, quienes encontraron un cuadro realmente impresionante. Tendida en el suelo y perdiendo sangre por una herida que tenía en la frente, lado derecho, Gloria Piedad Arias agonizaba.

«Lo ha matado el novio»—

Con la celeridad que el caso requería, el comisario de la seccional 5a. solicitó una ambulancia, la que llegó a los pocos minutos. El médico de guardia de la Asistencia Pública examinó a la infortunada, manifestando que había dejado de existir. Interrogada la señora de Arias, informó que minutos antes, hallábase acostada en la cama cuando llamó a la puerta de la vivienda el novio de Gloria, pidiendo hablar con ésta. Gloria, que a causa de una fuerte jaqueca reposaba, le dijo a la madre que lo hiciera pasar, buscando quizás de despedirlo con amables palabras. La señora de Arias hizo pasar al pretendiente, recostándose acto seguido.

Suena un tiro—

Dice la madre de la infortunada joven, que no puede precisar el tiempo transcurrido entre la llegada del pretendiente de su hija y la detonación que la despertó, y vió al novio de su hija que huía empuñando un revólver y a Gloria que caía al suelo herida de muerte.

Presentación del homicida—

Mientras la policía buscaba al homicida, que ha resultado ser Pedro Leguizamón, argentino, de 20 años, empleado de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, domiciliado en Pedro Díaz Colodrero 1382, éste se constituyó detenido en la comisaría 5a., haciendo entrega de un revólver calibre 38, con una cápsula vacía. El detenido confesó ser autor del hecho, pero se encerró en completo mutismo con respecto de las causas. Leguizamón quedó incomunicado y a disposición del juez de instrucción en turno.

La mató por celos—

De diligencias que las autoridades han practicado hasta ahora, se llega a la certeza de que Leguizamón premeditó el crimen y mató a su novia instigado por los celos. Parece que alguien le informó a Leguizamón de que su novia había sido vista el día anterior hablando con un joven.

No se sabe si el matador comprobó o no lo que habíanle dicho, pero se dejó llevar del primer impulso, con las consecuencias lamentables de que informamos.

Los propietarios de una tienda central denunciaron haber sido víctimas de un cuento

Desde anoche, a las 20 y 30 horas, personal de Robos y Hurtos, dependiente de Investigaciones, realiza diligencias que tienden a poner en claro una extraña denuncia radicada, momentos antes, por los Sres. Aarón y Natalio Zaglul, propietarios de la tienda «El Brillante», sita en San Martín y Rosario.

Según manifestaciones de los denunciantes, dos personas cuyas filiaciones dieron, mediante un cuento, aparentemente ingenioso, llamado en el hampa el cuento del paco, lograron despojarlos de 19 mil pesos en efectivo, dinero que se descomponía en 19 billetes de mil pesos.

El señor Kruschiardi, Jefe de Robos y Hurtos, encomendó averiguaciones a los empleados Palacios y Nogueras, los cuales, horas después, lograron identificar a los presuntos autores del cuento. Se supo que uno de ellos habíase hospedado en un restaurant cercano a la estación del F. C. S. F. y otro que se decía capitán de buque, se alojó en una fonda de calle Humberto.

Identificados ya los sujetos, el señor Castro, jefe de la división, encomendó al empleado Marzei la misión de trasladarse a la ciudad de Rosario, quien lo hizo acompañado del señor Aarón Zaglul. Si los sindicados como autores del extraño cuento fuesen ellos, serían los mismos que en 1931, también con el cuento del «paco» hicieron víctima a un comerciante de la ciudad del sur. Investigaciones ha pedido telegráficamente algunas detenciones a Rosario y no es difícil de que si en verdad existió tal cuento, los autores del mismo sean apresados de un momento a otro.

La base de la operación consistía en la compra - venta de mercaderías que conducía un barco que no llegó.

TRIBUNALES

AUTO DE PRISION REVOCADO POR LA CAMARA

La apelación contra el auto dictado por el juez de instrucción de la 1a. nominación que declara procesada a Lydia Caballero de Kleiber por el delito de corrupción, la Cámara de Apelaciones en lo criminal, secretaría Sobrero, revocó el auto apelado. Llega a la conclusión de que la imputada ha denunciado el hecho motivo de la instrucción, el cual habríase cometido en contra de su persona y, por consiguiente no está comprendida en el concepto del testigo que declara en causa ajena y extraña a sus propios intereses a que se refiere el artículo 275 del Código Penal.

PROCESAMIENTO

En la apelación del auto de procesamiento dictado contra Juan Genovesi por lesiones por imprudencia, la Cámara de Apelaciones en lo criminal secretaría Sobrero, confirma el auto apelado. Establece que está constatada la existencia del delito como así la semiplena prueba de culpabilidad del imputado.

AUTO REGULATORIO

En la apelación interpuesta contra el auto regulatorio de honorarios en el proceso a Roberto Santiago Saldan por estupro, la Cámara de Apelaciones en lo criminal, secretaría Sobrero, fija en $ 200 los honorarios del doctor Héctor Mántaras y en $ 100 los del doctor Aparicio Monje.

CONSTITUCION DE TRIBUNAL

En el proceso que por homicidio se sigue a Telésforo Borda, la Cámara de Apelaciones en lo criminal, secretaría Sobrero tiene por inhibido al vocal doctor Guiole. El tribunal queda formado así: Puccio, Giménez y Gervasoni.

PROCESO CRIMINAL — SENTENCIA CONFIRMADA

En el proceso que se sigue contra Miguel Angel Guzmán, por los delitos de abuso deshonesto y contagio venéreo por imprudencia, la Cámara de Apelaciones en lo criminal, secretaría Sobrero dió fallo. Confirma el pronunciamiento apelado en cuanto a la pena de indemnización impuesta (pago de $ 2.500) a la parte querellante dentro de 10 días y modificarlo en lo que respecta a la calificación del delito declarando que es autor de los delitos previstos en los artículos 127 y 128 del Código Penal, imponiéndole la pena de tres años y ocho meses de prisión, pena que termina el 23 de junio de 1935. La cámara dice que la acción del procesado cae en las sanciones de los artículos 127 y 202 del Código Penal, siendo de aplicación al caso la regla del artículo 54 del mismo código, debiendo en consecuencia aplicarse la penalidad del último de los delitos por ser la más grave.

SENTENCIA EN JUICIO SOBRE COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Domingo Luis Pizzini contra García Hnos., dictó sentencia la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial por la secretaría Maldonado. Confirma el pronunciamiento apelado en lo que respecta a que los demandados deben abonar al actor el tanto por ciento de la habilitación que le corresponde sobre las ganancias del ejercicio (5 de noviembre de 1925 al 31 de octubre de 1926), revocala en el punto sexto que ordena que las costas sean en el orden causado y condenar en consecuencia a los demandados a satisfacer al actor la habilitación correspondiente al ejercicio completo. Las costas a cargo de los demandados. Se regulan los honorarios del doctor Seghizzi en $ 100 y los del procurador Seghizzi en $ 50. Establece la cámara que del estudio de los autos se llega a la conclusión de que el caso había sido de fácil solución ya que el actor en su demanda refiere expresamente a los libros de la demandada. La prueba invocada estaba en poder de ella, y ha desaparecido. No ha demostrado que se hayan perdido sin culpa suya como habría sido su obligación y en el caso debería juzgarse con la misma regla que se juzga la negativa de exhibición de los libros que, según ha resuelto la Cámara Comercial de la Capital Federal "autoriza al juez a tener por ciertas las afirmaciones del actor, máxime respecto a una persona que había llenado funciones de importancia en la sociedad y que pudo así confiar que la prueba de su derecho resultaría de aquello."

COBRO EJECUTIVO

En el juicio que por cobro ejecutivo de pesos sigue la Compañía Santafesina de Inmuebles contra Eduardo de Escalla, la cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, por la secretaría Maldonado, confirma la sentencia que rechaza la excepción y ordena llevar adelante la ejecución, con costas. En $ 150 se regulan los honorarios del doctor Mayer y en $ 30 los del procurador Ferrari. La cámara establece que en el caso sub judice no puede sostenerse que el impuesto que se cobra por pavimento, sea inconciliable con los artículos 16 y 17 de la Constitución nacional y 12 y 131 inciso 10 de la Constitución provincial. La pericial efectuada por el ingeniero Mounier, que, es sin duda el mejor elemento de juicio aportado al efecto, demuestra acabadamente, que el importe del pavimento ha sido excedido casi ocho veces con el valor que ha dado al inmueble. La falsedad de título es improcedente.

NOMBRAMIENTOS

En el sucesorio de Francisco José Erni, el juez de la 1a. nominación doctor Anadón, secretaría de la Peña nombró administrador provisorio de los bienes a doña María Botta Viuda de Erni, con las facultades de ley, oficiándose al juez de paz de Esperanza a los fines de la aceptación del cargo.

—En el sucesorio de Estanislao Cirilo de Giménez, el juez de la 1a. nominación secretaría de la Peña nombró administrador provisorio a Petrona López de Giménez quien deberá comparecer a aceptar el cargo.

AUTORIZACION

En el sucesorio de Emiliano Hernández y Agustín Gaza, el juez de la 1a. nominación doctor Anadón, por la secretaría de la Peña concedió la autorización solicitada por Juan F. Moglia para que venda cien animales, debiendo subscribir los documentos necesarios.

OPERACIONES APROBADAS

En el juicio sucesorio de José Leonardi, el juez de la 1a. nominación doctor Anadón, secretaría de la Peña aprobó las operaciones practicadas por el perito Dr. F. Firmo Cullen.

—En el juicio sucesorio de Natalio Corti el mismo juzgado aprobó las operaciones practicadas por el doctor Giménez en cuanto por derecho hubiere lugar.

AUTORIZACION EN UN SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Miguel Cánepa el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Béguelin dió resolución. Autoriza al administrador de la sucesión Miguel A. Cánepa para que reciba del señor José Gasser $ 665 que les corresponde a los menores Aldo Alfredo, Zunilda Esmeralda Victorina y Angela Palmira Francisca Cánepa de intereses hipotecarios que el nombrado Gasser adeuda por el semestre que corre desde el 7 de abril al 7 de octubre del año en curso.

EXCEPCIONES RECHAZADAS

En el juicio de apremio que sigue el doctor Antonio Ucha contra Felipe Antonio e hijos, dictó sentencia el juez de la 2a. nominación doctor Mántaras secretaría Irigoyen. El juez ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. Se regulan los honorarios del doctor Greca en $ 100. El juez rechaza las excepciones opuestas por no haber sido probadas no obstante las terminantes disposiciones del inciso 1o. del artículo 922 del Código de Procedimientos. Establece que en el sub lite se trata de la ejecución de gastos y costas ocasionada en los juicios donde el doctor Ucha ha intervenido como síndico de la quiebra de Martín Dullack, cuyas liquidaciones han sido debidamente aprobadas según así resulta de los títulos respectivos que se han presentado para la iniciación de este juicio, títulos que reunen los requisitos del artículo 921 del Código de Procedimientos.

DECLARATORIA AMPLIADA

En el juicio sucesorio de Miguel Costantino el juez de la 2a. nominación, secretaría Irigoyen, dictó un auto. Por él amplía la declaratoria de herederos a favor de doña Magdalena Justie de Costantino, esposa del causante.

CONSTITUCION DE HIPOTECA

En lo solicitado por el tutor de los menores María y Jorge Domingo Noé, el juez de la 2a. nominación, secretaría Irigoyen concede la autorización para que realice una operación de hipoteca por pesos 6.440 a tres años, ocho por ciento de interés anual sobre el inmueble de los menores.

RENDICION DE CUENTAS

La rendición de cuentas formuladas por el señor Guillermo Sanerborn en su carácter de administrador de los bienes de la sucesión de Nicolás Sanerborn, el juez de la 3a. nominación en lo civil y comercial doctor Ferrer, secretaría Passeggi la dió por aprobada. Ello teniendo en cuenta la expresa conformidad de los herederos y del señor Defensor General.

EXTRACCION DE FONDOS

En el juicio sucesorio de Manuel Schneer el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Passeggi dictó resolución otorgando la venia solicitada por doña Sara Rosemberg de Schneer para extraer del Banco de la Provincia, la suma de $ 1.112.96.

INCLUSION DE BIENES

En el juicio sucesorio de Federico Lorenz para resolver el pedido sobre inclusión de bienes, el juez doctor Ferrer secretaría Passeggi, hizo lugar a ello. Al hacerlo así tiene presente la conformidad del perito que interviene en este juicio y lo dictaminado por el señor Defensor General.

DESIGNACION

En el sucesorio de Carlos Mazzarelli, el juez de la 3a. nominación secretaría Passeggi nombró administrador al propuesto Santiago Mazzarelli con las facultades de ley.

CLAUSURA

El juez de instrucción, doctor Palamedi, por la secretaría Viana, clausuró el sumario contra Carlos Alberto Piedrabuena, hurtos reiterados.

LIBERTADES

Salieron en libertad bajo fianza Guillermo Ferrer, desacato; Pedro Juan Villalba, lesiones.

SENTENCIA EN PROCESO POR EL DELITO DE HOMICIDIO

En el proceso que por el delito de homicidio se le sigue a Ricardo Acuña, ha dictado sentencia el juez del crimen, doctor Sabaté, por la secretaría Lapido, absolviéndolo de culpa y cargo. Estudia el juez el hecho de que admitida la confesión del procesado, que integra la plena prueba de los artículos 284 y 289 del Código de P. Criminales y no cabiendo discutir de acuerdo a sus términos la necesidad racional del medio empleado y falta de provocación, el hecho consumado por Ricardo Acuña encuadra en la disposición del artícul 34 inciso 6 del C. Penal, que lo declara exento de pena.

El comercio en la ciudad y campaña

INTIMACION

En la quiebra decretada contra Teófilo Duprat, auto dictado el día 1o de agosto de este año, el juez doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, dió hoy una resolución por la que intima al contador para que cumpla su cometido, publicando los edictos, bajo apercibimiento de dejar sin efecto su nombramiento y excluirlo de la lista.

SORTEO

En el concurso civil de Manuel B. López, el juez de la 2a. nominación, secretaría Irigoyen, señaló la audiencia del día 11, a las 10, para sorteo del síndico.

PRESENTACION DE CREDITO

En la convocatoria de acreedores de Céspedes y Compañía, de Villa Ocampo (departamento General Obligado), ante el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Béguelin, el Banco de la Nación solicita le sea reconocido un crédito de $ 43.272.19. Se dió vista al contador.



SOCIEDAD MEDICA DE SANTA FE

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se cita a los socios de esta entidad, para la asamblea extraordinaria que se efectuará en el local social de calle San Martín 2222, el día 12 de octubre, a las 21.15 horas para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

Consideración del convenio presentado por la Comisión del Hospital Italiano.

NOTA: No habiendo quórum en la primera citación, la asamblea se efectuará con el número de los presentes, el día 13 de octubre, a la 21.15 horas.

Dr. Carlos Cello Spina, presidente. — Dr. Lorenzo Ganzi, secretario.

No. 28833|v11|10

NUEVO BANCO ITALIANO

Casa Matriz: BUENOS AIRES
FUNDADO EN 1887

Capital .... $ 10.000.000 c|l.
Reserva .... „ 8.200.000 „

8 Sucursales Urbanas
4 en el Interior, 2 en el Exterior
Abona sobre Depósitos:
A plazo fijo, convencional. — En Caja de Ahorros y de acuerdo al convenio de todos los Bancos hasta $ 10.000, el 2 1|2 o|o; de $ 10.000 y por mayores sumas el 2 o|o
Sucursal Santa Fe:
SAN MARTIN No. 2515|25

"RIVADAVIA"

COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 26 de octubre, a las 21 horas, en las oficinas de la Compañía, calle San Martín No. 3040 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 1er. ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1935.

2o. Elección por el término de dos años, de tres directores titulares y un suplente, y de los que resulten después de cubrir el punto anterior, en reemplazo de los señores: Dr. Elías F. Constantino, Duglio, ... Tarelli, José Rodríguez y Luis Zanata, respectivamente, que terminan su mandato, pudiendo ser reelectos.

4o. Elección de síndico titular y suplente.

5o. Designación de dos señores accionistas para que, conjuntamente con el presidente y secretario del Directorio, firmen el acta de la asamblea (artículo 26 de los Estatutos). — EL DIRECTORIO.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos, los accionistas que deseen concurrir a la asamblea o desean hacerse representar en ella, por medio de carta poder (art. 17), deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos.

No. 28857 v. 26|10

Soc. Anónima "Cervecería Schneider"

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas para celebrar asamblea general ordinaria el día 26 de octubre próximo, a las 15 horas, en su local calle Alto Verde.

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la memoria y balance al 30 de junio de 1935.
2o. Elegir el nuevo Directorio por cesar en sus funciones los actuales Directores.
3o. Designación de Síndico y Síndico suplente.
4o. Designar dos Accionistas para que en representación de los demás firmen el acta.

Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o recibos de depósito bancario de ellas, en la Caja de la Sociedad, tres días por lo menos, antes de la reunión.

Santa Fe, octubre de 1935.

EL DIRECTORIO

No. 28785|v.26|10

ASTE, DELCANTO, ANTOLA Y CIA. LTDA.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos y Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas, a asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el pueblo de San Justo, provincia de Santa Fe, el día 23 de octubre de 1935, a las 10 horas, en el local de la sociedad, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura de la memoria y balance general del 12o. ejercicio cerrado al 30 de junio de 1935.
2o. Informe del síndico.
3o. Aprobación del balance y cuenta de ganancias y pérdidas.
4o. Elección del síndico y síndico suplente en reemplazo de los señores Guillermo ... y Eduardo Emilio Cardozo, que terminan su mandato, pudiendo ser reelectos.
5o. Designación del accionista que deberá firmar el acta conjuntamente con el director.

PASCUAL ASTE
Director

No. 28790|v.21|10

CERVECERIA SANTA FE

(SOCIEDAD ANONIMA)

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

que se efectuará el día 29 de octubre de 1935, a las 10 horas en el domicilio de la Sociedad en Santa Fe, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1o. Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al vigésimo primer ejercicio terminado el 30 de junio de 1935.

2o. Elección de un Síndico y un Síndico Suplente en reemplazo de los señores Nicolás Rosta y doctor Juan B. Deperna, respectivamente, por terminar sus mandatos.

3o. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.

Santa Fe, 30 de setiembre de 1935. — EL DIRECTORIO.

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, los poseedores de Títulos al portador deberán depositar los mismos en la Caja de la Sociedad en su domicilio en Santa Fe o en cualquier Banco a satisfacción de los señores accionistas, previo aviso al Directorio hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. Los respectivos certificados de depósitos servirán a los señores accionistas de comprobantes para asistir a la Asamblea. No. 28841 v. 29|10

LICITACION

Llámase a licitación pública hasta el día 31 de octubre del corriente año, por la concesión del salón cine-teatro de la sociedad "Los Obreros del Norte" de Jobson (Vera) cuyo pliego de condiciones podrán consultar o solicitar los interesados, en el local de la Biblioteca Pública Dr. Allende Lezana calle San Martín No. 317, todos los días hábiles de 17 a 19 horas.

Las propuestas serán abiertas en público y en el mismo local el primer domingo del mes de noviembre próximo a las 9 horas.

Jobson, octubre 4 de 1935.

Luis Bonacci Presidente, Antonio Giardano — secretario.

No. 28829 v. 30|10

Desde Carcarañá

De Nuestro Corresponsal

Un [illegible] en la política

No es la primera vez que debemos ocuparnos de la manera como cumple sus funciones oficiales el empleado en la Defensa Agrícola, Juan Scorza, destacado en ésta. En otras oportunidades, dijimos que Scorza resultaba elemento inútil en el desempeño que le es inherente por la lentitud con que suele atender a los agricultores, y las múltiples dificultades que pone cada vez que le es requerido el material. Y hoy debemos agregar que Scorza tiende más a convertirse en propagandista político que a atender las obligaciones que le impone su carácter de empleado de la Defensa Agrícola, por lo que sería conveniente que la superioridad tome buena nota de nuestra denuncia y llame al orden del referido [illegible].

Estado de las sementeras

El estado de las sementeras de trigo y lino, que se salvaron del [illegible], ha mejorado sensiblemente, por efecto de las lluvias recientes.

Por lo que atañe a la siembra del maíz, puede descontarse que se llevará a cabo en una extensión mayor que la de años anteriores, si se tiene en cuenta que toda la tierra donde se ha perdido el lino y trigo será aprovechado para el cultivo de aquel grano.

Sigue tiempo nublado, produciéndose las lluvias aisladas desde el 30 del corriente.

Solicitud de padrinazgo presidencial

El oficial de la comisaría local, señor Fortunato Correa, solicitará el padrinazgo presidencial, para su séptimo hijo varón, acogiéndose así a los derechos que le acuerda nuestra constitución.

Aun se carece de parteras

Pese al tiempo que hace desde que las parteras Soledad Santaun y Rosa Froilana de Bosch, abandonaron por tercera o cuarta vez la localidad, en ésta se carece de una obstetricia.

Aprovechando la situación que denunciamos, es que las curanderas o curanderas Margarita Froilana y Nemesia Ballesteros han vuelto a sus anteriores actividades delictivas.

Suma y sigue

Fernando De Lira, el famoso [illegible], o tirador de cartas, o expendedor de reliquias milagrosas, sigue actuando a ocultas de la autoridad policial, pero, eso sí, con el beneplácito de los tres médicos profesionales que tienen consultorio en este pueblo.

Ya tiempo ya de que el H. Consejo de Higiene, ajuste cuentas al referido farsante. Asimismo debe dictar severa sanción contra los cómplices.

EL BALANCE DE LA A. C. No. 17 DE RECREO

La Asociación Cooperadora de la Escuela No 17, presidida por el señor José Brandolini, dió a conocer el balance de tesorería del último ejercicio y lo sometió a consideración del H. Consejo de Educación. Las cifras totales son las siguientes:

Ingresos	$ 594.98
Egresos	$ 297.85
Saldo . . .	$ 297.13

De los $ 297.13 que constituyen el saldo, $ 291.98 están depositados en Caja de Ahorros del Banco Provincial y $ 5.15 en poder del tesorero.

La mayor parte de los gastos corresponden a la compra de brandale, brin y zapatillas, con que se favoreció a los alumnos necesitados, asegurando así su asistencia a la escuela y cumpliendo con el principal fin de la Asociación; se refaccionaron los juegos del patio de la escuela y se amplió la biblioteca infantil.

Entre las donaciones, merece destacarse la del señor Brandolini consistente en $ 15 y la desinteresada cooperación del cuadro filodramático, dirigido por la señorita Manuela Sánchez y señor Juan B. Cattaneo.

La comisión directiva, asesorada por la directora, cumple su loable propósito con la aprobación unánime del vecindario.

Es probable que para mediados de noviembre dé una función cinematográfica y baile, de la que oportunamente se informará al público.

VELADA Y BAILE

En la noche del 11 se llevará a cabo la velada organizada por el Centro Trabajo, Placer y Cultura, y preparada por el cuadro filodramático local, cuyos actores han merecido en repetidas ocasiones los aplausos del público.

Subirán a escena el drama "Alma doliente", de José Berrutti y el sainete "El gringo de los mosaicos", de Antonio Bassi y A. Botta; a continuación se iniciará el baile.

Como siempre, esta fiesta constituirá un verdadero éxito para la entidad organizadora.

LAS CARRERAS HIPICAS EN SUNCHALES

(De nuestro Corresponsal)

Todo un acontecimiento constituyó la reunión hípica llevada a cabo el domingo por la tarde en y que fuera patrocinada por el Club Libertad.

A las 13 horas dióse comienzo al programa, del que resultaron ganadores los caballos:

1o. Primavera.
2o. Porfiado.
3o. Hortiga.

Pagando el primero $ 8.20 y el 2o., 4.20.

2a. CARRERA

En esta carrera hubo una sorpresa en lo que respecta al sport pagado por el caballo ganador.

1o. El Burro.
2o. Gilguero.

El primero pagó $ 23.10; el segundo, 4.60.

3a. CARRERA

1o. La Coca.
2o. El Moreno.

Como sport por bole. pagaron: el 1o., $ 3.20 y 3.60 el segundo.

4a. CARRERA

Esta carrera tuvo un final emocionante, pues como ambos animales pelearon desde la largada la posesión de clasificarse, consiguiéndolo "El Chivo", apenas a medio cuerpo de Sabandija, que se clasificó segundo.

El 1o. pagó un sport de $ 5.20.

CARRERA CLASICO

Para esta carrera hubo gran número de apuestas y resultó al final favorito el caballo El Pibe, que resultó luego ser el ganador, como favorito que era, pagó la suma de $ 3.60 por boleto.

Departamento San Martín

DESDE SAN MARTIN DE LAS ESCOBAS

BAILE DE CONSCRIPTOS

Todo un acontecimiento social resultó el baile de conscriptos realizado el domingo 20 de septiembre, despidiéndose así la clase 1922 de sus familiares y amistades, habiendo concurrido muchas personas de los pueblos circunvecinos.

Resultó el salón Leone completamente repleto danzándose hasta las 4 de la mañana.

DEPORTES

El domingo pasado 30 de septiembre se jugó en la cancha de deportes de la entidad local el partido de la semi-final de nuestro «Campeonato Departamental» el match Atlético San Martín v. Juventud Unida de Cañada Rosquín, resultando ganador el cuadro visitante.

Resultó un partido muy encarnizado por ambos lados, pero se evidenció la supremacía de juego de los visitantes.

Un público numerosísimo llenaba casi en su totalidad dado el espléndido día en que se realizaba.

UNA VELADA EN CACIQUE ARIACAIQUIN

El 4 del corriente se llevará a cabo una velada y baile en el galpón del F. C. C. N., que organizan las Damas de Beneficencia con el fin de sacar fondos para los niños pobres de este pueblo.

Se pondrá en escena el drama «La montaña de las brujas» de Julio Sánchez Gardel, con el siguiente reparto:

León, Tomás Dipaola; Don Tadeo, Liverato Camacho; Tuda, Manuelita Samitier; Daniel, Enrique Sheller; Juan de Dios, Carlitos Sosa; Na Zoila, Sra. de Mendoza; Ño Tovías, Eduardo Mendoza; Ño Camposanto, Fidel Rivas; Piquillín, niño Cramayo; Na Lupepa, Margarita Aramayo.

2a. Parte. Monólogo «El anillo de Boda», por la Sta. Manuelita Samitier. La Sta. Samitier nos hará escuchar varios cantos de moda, entre ellos Tomo y Obligo.

3a. Parte. Se pondrá en escena la pieza cómica, titulada "La Milonga".

4a. Parte. Recitado por el señor T. Dipaola, titulado «Silbando».

DEPARTAMENTO CASTELLANOS

DESDE VILA

FALLECIMIENTO

Hondo pesar ha causado en el círculo de sus relaciones el fallecimiento de la Sra. Cecilia A. de Quagliotti, acaecido el día 27 del mes pasado a consecuencia de un ataque cardíaco.

Con motivo de tal suceso han llegado hasta sus deudos las expresiones de condolencia.

CUMPLEAÑOS

El día 26 del mes fenecido, con motivo del cumpleaños de la niñita María Luisa, [illegible], se realizó en la residencia de sus padres una tertulia infantil que adquirió contornos muy interesantes. Los pequeños concurrentes fueron objetos de innumerables atenciones de los amables dueños de casa. Asistieron las niñitas: María Luisa Pieroni, Coca y Chiquita Romero, Acuña Macheroni, [illegible], Elvira Comandú, [illegible] Braga, Delia Beinotti, Angelito y [illegible] Pieroni, Coco Beinotti, [illegible] Varetto, [illegible] y Gaspar Romero, Acuña Macheroni.

CASAMIENTOS

El sábado 7 del mes en curso fué bendecida la unión matrimonial de la señorita Lucía Montruchio con el señor Miguel Bonetto, ambos muy vinculados en nuestro medio. En la ceremonia religiosa actuaron como padrinos la Sta. Rosa L. de Bonetto, madre del contrayente y el Sr. José Montruchio padre de la novia festejando el feliz acontecimiento.

— El día 12 del corriente en la iglesia Parroquial de Freyre se

LA FIESTA DE LA RAZA EN HERSILIA

(De nuestro Corresponsal)

Con motivo de una reciente resolución de la Inspección General de Escuelas, que dispuso el traslado de una maestra de la escuela local, al pueblo de Firmat, sin que hasta la fecha haya designado como es de práctica en estos casos, la que debe llenar la vacante producida; ha dispuesto en la opinión pública un sentimiento general de protesta.

La mencionada resolución que, por lo avanzado del curso escolar, resulta inoportuna, lo es más aun por la inexplicable actitud del Consejo, que prolonga indefinidamente una situación en extremo perjudicial para la escuela de nuestro pueblo. La Comisión Cooperadora, del citado establecimiento, dirigió días pasados un extenso telegrama al señor Inspector General de Escuelas, expresándole las razones que hacían imprescindible la necesidad de resolver en seguida este grave asunto; pero, hasta el momento de escribir estas líneas, no han recibido respuesta alguna no obstante haber transcurrido ya varios días.

La población, en sus animados comentarios hace resaltar también el hecho, de que, durante dos años en esta misma escuela, el Consejo mantuvo el funcionamiento de un grado con más de ochenta alumnos, sin maestro titular y sin bancos en que sentarse.

Los trabajos de construcción de la nueva plaza San Martín, se encuentran ya muy adelantados y por las actuales perspectivas de los hechos, se podría adelantar la seguridad de que nuestros ediles, se harán dignos acreedores del aplauso popular, por la decisión e inteligencia puesta en la realización de una hermosa obra edilicia, que, indudablemente contribuirá mucho al embellecimiento y estética de nuestra población.

El día de la raza, no pasará desapercibido para los habitantes de Hersilia, pues la Sociedad Española local, ya ha confeccionado un variado e interesante programa de festejos, para conmemorar el glorioso aniversario del descubrimiento del nuevo mundo. Lo único que es de lamentar es que, por la escasez de fondos no haya sido posible incluir en dicho programa a la gaita, típica música española, que en esta fiesta constituye el alma de la tradición de la raza.

Desde Larrechea

Match de Foot-Ball

El domingo 1o. de octubre dirimieron supremacías en ésta las primera división del prestigioso Club A. Huracán de Estación B. de Irigoyen, con su similar del C. A. Colón de ésta, en el que se disputaba un hermoso trofeo donado por el Sr. Luis Santa Cruz.

Como preliminar jugaron las segundas divisiones de ambos cuadros, venciendo los visitantes por el mínimo score de 1 goal a 0.

Iniciado el match de tras. divisiones se pudieron observar muy buenas jugadas de ambas partes, aunque notóse en cierta superioridad de parte de los locales, que llevaron ataques más amenudo y mejor organizados, finalizando el primer tiempo con el score de 0 a 0.

En el segundo tiempo la superioridad de los locales fué más manifiesta, pues se adjudicaron tres tantos. Los visitantes no obstante el esfuerzo desplegado por lograr equilibrar las posiciones no consiguieron anotarse ningún tanto, finalizado el match con tres goales por los locales a 0.

El cuadro local formaba como sigue: Larke, Larke, Giménez, [illegible], Flocco, Simonetti, Román, Flocco, Cimolini, Cimolini.

Baile de Conscriptos

El sábado ppdo. en el salón de los Sres. Primo Hnos. se llevó a cabo el tradicional baile de conscriptos con que en esta ocasión los de la clase 1912 han querido obsequiar a sus amistades, con motivo de su próxima incorporación a las filas del ejército y la armada. Este acto, dado el motivo que lo inspiró resultó todo un acontecimiento que adquirió amplias proporciones y en el que la juventud desbordante de entusiasmo hizo derroche de alegría, y buen humor, lo que obligó a que el mismo se prolongara hasta altas horas de la noche.

Baile social

El Club A. Colón con motivo de haber cerrado la temporada footballística, tiene el firme propósito de realizar el sábado 28 del actual un baile social que, a juzgar por el entusiasmo despertado habrá de revestir lucidos contornos.

TERRITORIO NAC. DEL CHACO

Desde RESISTENCIA

El Gobernador del Territorio, Dr. José C. Castells acaba de concretar uno de los más importantes propósitos anunciados al asumir el cargo. Ha creado un organismo asesor en el que están representadas las ramas de la economía chaqueña.

Sin tiempo para medir el alcance de esta iniciativa digna de apoyo, destacamos en este lugar el texto de la resolución dictada:

Considerando, que es indispensable hacer efectiva la vinculación del pueblo del Territorio a la obra de fuerzas representativas que constituyen los elementos que propulsan y fundamentan el progreso colectivo.

Que se hace necesario imprimir a la tarea gubernativa directivas que permitan el estímulo a las mejores manifestaciones de bien público, como así también, todo cuanto tienda a intensificar el contralor que corresponde sobre aquellos a quienes el ejercicio de las funciones de gobierno crea responsabilidades legales y morales.

Que el del espíritu que informa la Ley de Organización, Administración y Gobierno de los Territorios Nacionales, se desprende que el ejercicio activo y permanente de esas funciones de fiscalización, puede constituir el aprendizaje indispensable para alcanzar la autonomía a que hace referencia el art. 4o. de la Ley citada.

Que hasta tanto no sea posible poner en ejecución las disposiciones establecidas por el art. 46 de la mencionada Ley, conviene constituir en su reemplazo, Juntas Asesoras de Gobierno, y sin perjuicio de formar oportunamente Juntas Asesoras en los Departamentos, debe crearse la que corresponde a la ciudad de Resistencia, sede del Gobierno y de las manifestaciones más caracterizadas de las fuerzas vivas y políticas de todo el Territorio: agricultura, ganadería, comercio, industria forestal, industrias manufactureras, sanidad, instrucción pública y organizaciones políticas actuantes.

Que disponiendo el art. 7o. inciso 1o. de la Ley Orgánica de Territorios, que es atribución del Gobernador "dictar reglamentos y ordenanzas, convenientes para la seguridad, administración y fomento del Territorio, en todo lo que sea de su incumbencia, el Gobernador del Territorio, Resuelve:

Art. 1o. Créase una Junta Asesora de Gobierno, que integrarán con carácter «ad honorem» los siguientes vecinos: el presidente de la Asociación Chaco y Formosa, D. Juan Mac Lean, vinculado a las actividades territoriales desde el año 1890; el presidente de la S. Rural del Chaco, Dr. Luis P. Marpegán nativo del Chaco (ganadería); el presidente de la Cámara de Comercio e Industria, D. José Guartero, con 26 años de residencia (Comercio), D. Gregorio Lícea, con 17 años de residencia, (Agricultura); D. Eugenio Varela, con 27 años de residencia, (Industria Manufacturera); D. Benigno Peón, con 6 años de residencia, (Industria Forestal); Dr. Julio C Perrando, con 32 años de residencia, (Sanidad); el gerente del Banco de la Nación, D. Teófilo G de Urquiza, (Banca); D. Nicanor Antuña, con 22 años de residencia, (Propietario); el Inspector de Escuelas, D. Domingo Cabral (Enseñanza); D. Iván N. Romagnoli, con 24 años de residencia, (Afiliado al P. S.; y D. Héctor L. Piñero, con 14 años de residencia, (Afiliado a la U. C. R.)

Art. 2o. Los componentes de la Junta Asesora de Gobierno durarán un año en sus funciones, debiéndose reglamentar oportunamente las atribuciones de la misma.

PROFESIONALES

Guía Médica

Dr. B. Allende. — *Enfermedades internas y específicas. Rayos X. Electricidad médica y ultravioleta* — Rioja 3244. U. T. 7396. Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 18 horas.

Dr. Antonio B. Arroyo. *Ex-interno del Instituto Modelo y Clínica Médica y del Hospital Nacional de Clínicas de Buenos Aires* — Vías respiratorias. Tratamientos modernos de las enfermedades del pulmón — San Martín 3121. Santa Fe. Consultas: de 14 a 18 horas. U. T. 5578. S. T. 19031.

Dr. Antonio H. Celeri. *Cirujano, Señoras, Clínica General.* — Consultas: de 8 a 9 y de 15 a 17 horas. — 1o. de Mayo 1319; U. T. 4678; S. T. 12318.

Dr. Cámpora. — *Clínica médica y cirugía en general. Aplicaciones de rayos ultravioleta* — Consultas: de 8 a 9, de 11 a 12 y y de 15 a 17.30 horas. San Luis 2746. U. T. 3150; S. T. 11176.

Dr. Aparicio V. Ceballos. *Señoras. Diatermia. Alta frecuencia Electrocoagulación. Internas* — Consultas: de 9 a 10.30 y de 14 a 17 horas. Sábados, gratis: de 14 a 17 horas. 1o. de Mayo 2351. U. T. 2024.

Dr. Cingolani. — Director del Dispensario Público Nacional. —Médico del Hospital Italiano — *Internas, sífilis, cirugía, etc.* — Consultas: de 14.30 a 18 horas. Belgrano 3264 y Santiago del Estero. U. T. 6846; S. T. 18318.

Dr. Colli. — *Vías urinarias. Uretritis agudas y crónicas. Gota militar. Uretroscopía. Cistoscopía* — Consultas: de 8 a 10 y de 14 a 20 horas: 25 de Mayo 2884. U. T. 5202.

Dr. Carlos J. Croppi. — *Rayos X. Enfermedades del estómago. Intestinos. Hígado. Aorta. Riñón. Diagnóstico radiográfico. Radiografía. Radioscopía* — Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 18 horas. 9 de Julio 3064.

Dr. Esquivel. — *Ex jefe de la Clínica Obstétrica y Ginecológica de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires, Ex-médico cirujano del Hospital R. Mejía. Ex-Adscripto a la cátedra de Obstetricia* — Consultas: de 8 a 9.30 y de 15 a 18 horas. Salta 2780. U. T. 6888.

Dr. Roberto Echegoyen. *Enfermedades internas, especialmente Hígado.* — Tratamiento original de sus afecciones dolorosas (colecistitis calculosas o no) curaciones clínicas. Consultas de 16 a 20 horas. Rayos X e infra rojos. Diatermia. — San Luis 2880; U. T. 3880.

Dr. H. Lauría. — *Hemorroides (tratamiento sin operación) y afecciones al recto. Venéreas* — Consultas: de 7 a 9 y de 15 a 19 horas. Catamarca 2426. U. T. 3985.

Dr. José Más Lassaleta. Consultas: de 7 a 8 y de 13.15 a 16.15 horas. San Jerónimo 3032. U. T. 2496; S. T. 11044.

Dr. M. Marengo. — Consultas: de 14 a 18 horas — Las Heras 3309. U. T. 5530; S. T. 18990.

Dr. José B Menchaca. Consultas: de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. 25 de Mayo 2636. U. T. 2272.

Dr. Emilio Moreno. — *Médico cirujano de la Asistencia Pública.* — Consultas: de 15 a 18 horas. 25 de Mayo 2320. U. T. 6078.

Dr. Niklison. *Enfermedades internas, Rayos X* — Consultas: de 8 a 9 y de 14 a 17 horas. 25 de Mayo 2314. U. T. 2884.

D. J. E. Milesi MEDICO CIRUJANO — *Ex interno por concurso de los hospitales Rosario, Clínica del Trabajo y Niños de Rosario, Clínica Médica. Cirugía general de hombres, mujeres y niños. Rayos Ultra Violeta.* — Horas [illegible]

Dr. Antonio M. Occhi. *Médico cirujano — Ex-médico del Hospital Rivadavia.* — Internas — Señoras — Cirugía. — 9 de Julio 2623.—U. T. 5270.

Dr. Ojeda. *Cirugía general y enfermedades de señoras* — Consultas: de 15 a 17 horas — Vera 2339. S. T. 14928.

Dr. Pío Pandolfo. — *Enfermedades internas. Señoras y niños* — Suipacha 2647. U. T. 2610. Consultas de 14 a 18 horas. Sírvase solicitar hora con anticipación.

Dres. D. y M. R. Pujato. —Consultas: de 16 a 18 horas — *Cirugía, internas, enfermedades de señoras y partos.* San Martín 1670. U. T. 2652; S. T. 12131.

Dr. R. Alberto Pérez. — *Médico cirujano, Internas, Cirugía* — Consultas: de 9 a 11 y de 15 a 18 horas. — Buenos Aires No. 3327; U. T. 6860.

Dr. Luis S. Reggiardo. *Cirugía. Rayos X* — Consultas: de 14 a 16 horas. San Martín 2886. U. T. 2868; S. T. 11012.

Dr. Luis A. Reggiardo. *Médico cirujano* — Consultas: de 7 a 10 y de 14 a 17 horas. Tucumán 3720 U. T. 6820. S. T. 16657.

Dr. Sauco. — *Ex-interno del H. Rosario. Médico del S. de Vías Urinarias del H. de Caridad.* — Génito-Urinarias — Enfermedades y Cirugía de la Uretra — Próstata — Vejiga — Riñón — Matriz y Ovarios. — Señoras: de 14 a 17 horas. Marcial Candioti 3723.—Hombres: de 18 a 22 horas en la Clínica Modelo. — Buenos Aires número 3742.

Dr. Carlos G. Spina. — *Internas. Cirugía. Señoras. Especialmente estómago, hígado e intestinos* — Atiende en su nuevo consultorio, Avenida Rivadavia 3331.—U. T. 58304—S. T. 19.030.

Dr. Taverna. — *Internas. Especialista en enfermedades del vientre* — Consultas: de 9.30 a 11 y de 15 a 18 horas. Mendoza 2020. U. T. 4809; S. T. 11485.

Dr. Tiscornia Antonio F. Señoras y Partos. — San Jerónimo 2745. — Consultas de 2 a 3. — U. T. 3714 - S. T. 11023

Dr. Tiscornia. — *Enfermedades internas. Corazón. Pulmones. Nerviosas. Sífilis y venéreas. Rayos X. Diatermia. Luz ultravioleta* — Consultas: de 14 a 18 horas. San Jerónimo 3353. U. T. 2363.

Dr. Alfredo P. Trento *Médico cirujano. Medicina general. Señoras. Partos. Niños.* —Consultas: de 15 a 17.30 horas. Otras horas a solicitud. 4 de Enero 2673. S. T. 12782.

Dr. Lorenzo de la Torre. Consultas: de 8 a 9 y de 15 a 18 horas. Rioja 2535. U. T. 5860; S. T. 12709.

Especialistas: Garganta, Nariz y Oído

Dr. Alfredo Balma. — *Garganta, nariz y oído* — Consultas: de 8.30 a 10.30 y de 14 a 17 horas. Rivadavia 3369. S. T. 19428; U. T. 7038.

Dr. Julio G. Croppi. — *Médico cirujano. Especialista en nariz, garganta y oído* — San Jerónimo 2347. U. T. 6677. Santa Fe. Horas de consulta: de 10 a 12 y de 14 a 18 horas.

Dr. Testoni. — *Especialista garganta, nariz y oído* — Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 19 horas. Consultorio. 9 de Julio 2176 S. T. 11885; U. T. 2567.

Especialistas de Niños

Dr. Carlos E. Figoli. — *Especialista del H. Italiano y Asistencia Pública* — [illegible]

Dr. Juliá. — *Especialista en niños. Director del Dispensario Escolar.* — 7 Jefes 3711. — De 12 y 20 a 17 horas. Otras horas a pedido. — U. T. 6619. S. T. 18521.— Niños débiles. Asma y bronquitis crónica. Alimentación.

Masajistas

Cetteo Piselli. — *Masajes Eléctricos para reumáticos. Artritis y ciática.* — Gobernador Candioti 1051. S. T. 18318.

Oculistas

Dr. Francisco Beltramino —*Especialista en enfermedades de los ojos. Receta lentes. Oculista del H. de Caridad, donde atiende: martes, jueves y sábados.*—25 de Mayo 2478.

Dr. A. Cortes Zavala. *Médico oculista. Enfermedades y cirugía de los ojos. Prescripción de anteojos.* — Consultas: de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. — Humberto 1o. 2229; U. T. 6362.

Parteras

Angela M. C. de Amati. *Partera.* — Se reciben pensionistas. 25 de Mayo 2145. U. T. 4155.

Adela M. de Di Pangrazio —*Partera nacional.* — 9 de Julio 1154. U. T. 4464. Recibe pensionistas.

Isabel P. de Pérez. — *Partera.* — *Diplomada en la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires. Ex - partera de la Maternidad del H. de Clínicas* Embarazos y partos. — Inyecciones y curaciones por prescripción médica. — Se reciben pensionistas. — Urquiza 2289, casi esquina Mendoza; U. T. 4842.

Pedicuros

Soler. — *Pedicuro diplomado* — *Especialista en uñas encarnadas, callos, juanetes y ojos de gallo.* — Días: lunes, martes y miércoles en el Ritz Hotel. Horario: de 9 a 12 y de 16 a 20; San Martín No. 2766. U. T. 3666|67; S. T. 11240.

Químicos

Dr. Mantovani. *Laboratorio de análisis. Sangre, Orina. Líquido de punción. Secreciones, Exudados. Heces. Jugo gástrico. Suero. Reacciones de Wassermann y Widal. Ultramicroscopía.* — San Martín 2743. U. T. 3274; S. T. 12850.

Abogados

Dr. Francisco B. Caminos *Abogado.* — 9 de Julio 1736. U. T. 2145; S. T. 12030.

Dr. José C. Mai. *Abogado* — Rioja 2672. U. T. 8122; S. T. 11027. Particular: San Martín 2613 U. T. 6238.

Dr. José P. Milesi. —*Abogado de la Municipalidad y C. de Higiene de Santa Fe.* — Buenos Aires 2652.

Rodríguez Larreta y Rosa —Abogados. Abrieron su estudio en San Jerónimo 2083. — Consultas: de 14 a 19 horas. — U. T. 7362 S. T. 11682.

Dres. Amilcar Razori y Sixto Bayer. — *Abogados* — **Antonio J. Ferrari.** *Procurador y contador.* — San Martín 2370. U. T. 3328. S. T. 11934.

Escribanos

Guillermo Cabello. — *Escribano Público y del Banco Hipotecario Nacional.* — XXIII V. [illegible]